

información LA PATATA



Nº 47 - 2a quincena de octubre 1970

Precio 6 FB

en este número

- *6 vascos bajo la sombra del garrote vil*
¡ SALVEMOSLES !

— pág. 2 y 3 —

- **colonización económica de España por el capital yanqui**

(un estudio de
Lázaro Mancha)

— pág. 12-13 —

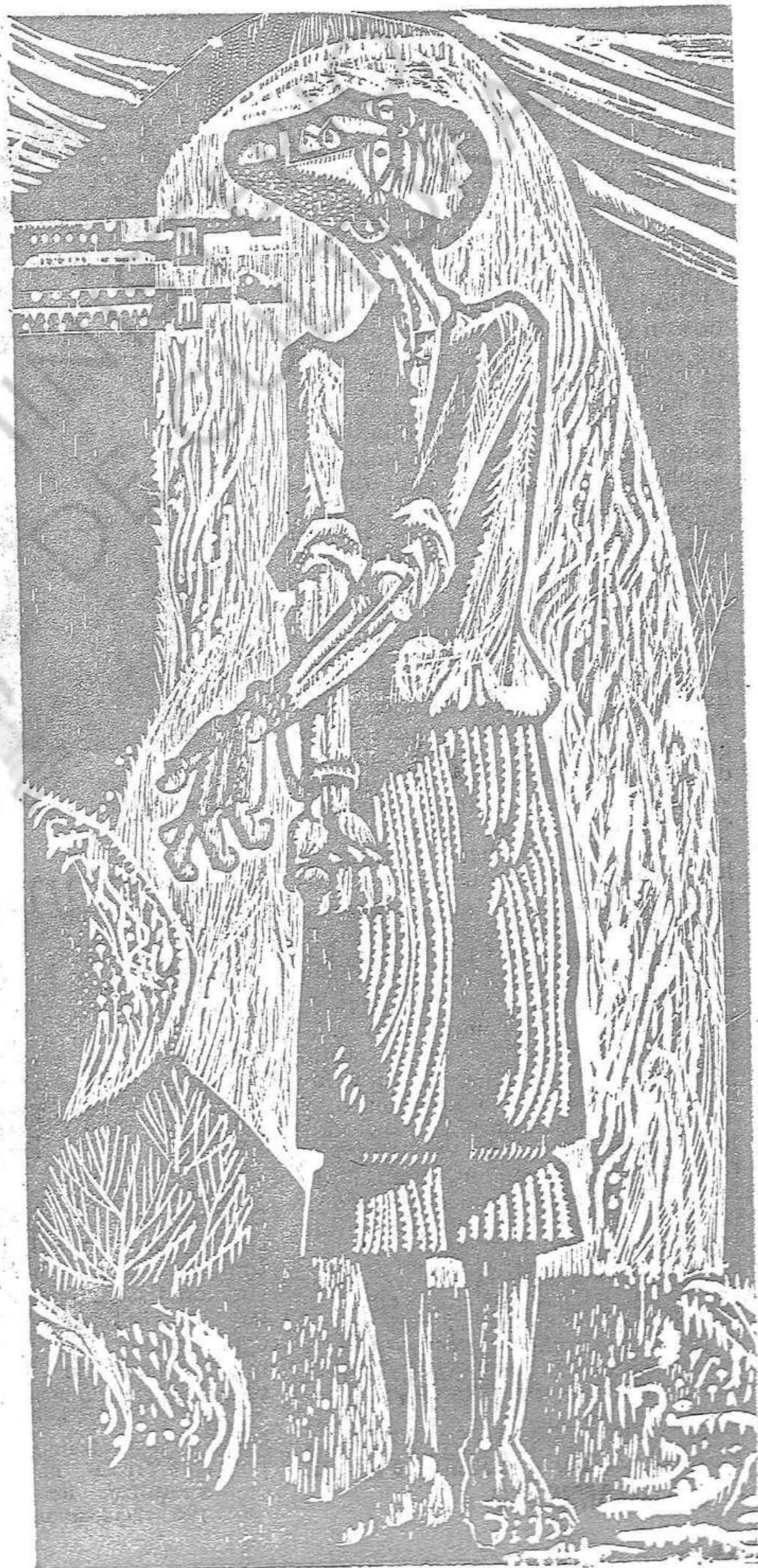
SANTIAGO CARRILLO

Secretario General del Partido Comunista de España

hablará en Bruselas

el 1 de noviembre,
a las 3 de la tarde

Sala de la Magdalena, rue Duquesnoy 14



¡ No más crímenes en Burgos ! Salvemos de la pena de muerte a IZKO, URIARTE, ONAINDIA, GOROSTIDI, DORRONSORO y LARENA

LA « caput Castellae », cabeza de Castilla, tiene la desgracia de servir de sede a los tribunales militares encargados de la represión contra el pueblo vasco, como en 1936 tuviera la de haber albergado al cuartel general de la Junta fascista que iba a anegar en sangre a toda España. No es un azar. La reacción española — de la que el franquismo ha sido la culminación terrorista — se ha esforzado siempre — y no sin éxito — en hacer de Castilla el instrumento de su política de opresión de todos los pueblos españoles, incluido el castellano.

Dieciséis vascos van a ser juzgados en Burgos en los primeros días de noviembre. Contra seis de ellos, el fiscal militar reclama la pena de muerte; otros 17, no capturados, serán juzgados en rebeldía. Para todos ellos, en conjunto, se piden también centenares de años de prisión. Informaciones que nos merecen toda garantía indican que el Gobierno de Franco, ciertas autoridades militares y policíacas ultrafascistas, tienen la firme decisión de hacer efectivas algunas de esas penas capitales. Se teme particularmente, con todo fundamento, que XAVIER IZKO sea ejecutado. Hay quienes, se nos indica, no quieren que IZKO pueda salir un día de la cárcel y ser testimonio viviente de las bestiales torturas de que la Brigada Político-Social de San Sebastián hace víctimas a los revolucionarios que caen en sus manos.

En estas páginas encontrará el lector amplia información sobre este proceso y extractos del llamamiento del Comité Vasco contra la represión. En esta nota solo queremos proclamar nuestra total identificación con el espíritu y las iniciativas de ese llamamiento y apelar, por nuestra parte, a todos los amigos de I.E. a desplegar la máxima iniciativa en defensa de los patriotas vascos que van a comparecer ante el tribunal militar franquista.

NO MAS CRIMENES EN BURGOS, no más actos de venganza fascista. Hay seis vidas que salvar y dieciséis hombres y mujeres a rescatar de la prisión. Hay una causa común a defender en común

PORTADA: Un grabado de Adán.
- « FUSILAMIENTO »

por los demócratas de todos los pueblos de España. Y en esta batalla estrecharemos los lazos fraternales de vascos y castellanos, andaluces, catalanes y gallegos, pueblos de España empeñados en

una misma lucha contra el régimen de dictadura fascista y de opresión de las libertades democráticas y nacionales.

« I.E. »



« Cara al muro », de Genovés.

Llamamiento del Comité Vasco contra la represión

(El Comité Vasco contra la represión está compuesto por exiliados y emigrantes de diversas tendencias políticas. En comunicado que fue entregado a la prensa en la primera quincena de octubre, el Comité mencionado daba las siguientes precisiones sobre los militantes vascos que van a comparecer ante un Tribunal Militar, en Burgos, en juicio sumarísimo):

XAVIER IZKO, 28 años, natural de Durango, casado, tipógrafo. Inculpado de intervención en la ejecución del comisario de policía Melitón Manzanás. Petición fiscal: pena de muerte; penas de 30 años de prisión por delito de bandidaje, de 35 años por robo a mano armada; de 20 años por depósito y transporte de armas.

terminología judicial franquista calificada de « bandidaje », « terrorismo », « robo a mano armada », etc., actos legítimos de rebeldía contra la dictadura fascista — Nota de I.E.).

EDUARDO URIARTE, 24 años, natural de Sevilla, estudiante de Ciencias Económicas. Pena de muerte (por el asunto Manzanás); 30 años (bandida-

(En la transcripción de la petición fiscal nos vemos obligados a utilizar los términos oficiales, que rechazamos en absoluto.. La

je), 20 años (terrorismo), 20 años (robo), 20 años (depósito y transporte de armas).

MARIO ONAINDIA, 24 años, natural de Eibar, empleado. Pena de muerte (asunto Manzanos), 30 años (bandidaje), 20 años (terrorismo), 10 años (tenencia ilícita de armas).

JOAQUIN GOROSTIDI, 25 años, natural de Tolosa, mecánico. Pena de muerte. 30 años (bandidaje), 20 años (depósito y transporte de armas y explosivos).

XAVIER LARENA, 23 años, natural de Santurce, estudiante de C. Económicas. Pena de muerte. 30 años (bandidaje), 10 años (tenencia ilícita de armas).

JOSE MARIA DORRONSORO, 28 años, natural de Ataun (Guipúzcoa), estudiante. Pena de muerte. 30 años (bandidaje).

Otras peticiones de penas

JOSE ABRISKETA: dos penas de 30 años; una de 20 y otra de 10; JAVIER AIZPURUA, 15 años; VICTOR ARANA, una pena de 30 años, dos de veinte años, más seis meses y 25.000 pts de multa por supuesta resistencia a agentes de la autoridad (el inculcado fue herido de bala por esos agentes en el momento de la detención). ANTONIO CARRERA, 12 años. IONE DORRONSORO (esposa de Xavier Izko, hermana de José María Dorronsoro); una pena de 30 años y dos de doce años. ENRIQUE GUELASAGA, 30 años (bandidaje), 20 años (terrorismo), 20 años (depósito y transporte de armas). GREGORIO LOPEZ IRASUGUI, 30 años; JULEN CALZADA, 6 años y 100.000 pts de multa. ION ECHAVE, una pena de 30 años, otras dos de 20.

Los dos últimos son sacerdotes. El fiscal reclama que los seis primeros inculcados (para los que pide la pena de muerte) sean también condenados a pagar 1.500.000 pts a los herederos del policía Manzanos.

Otras 17 personas serán juzgadas en rebeldía. Algunos de los inculcados cumplen ya severas sentencias de otros tribunales militares: XAVIER IZKO, 39 años de prisión; Julen Calzada, 12 años; J.M. Dorronsoro, 33 años. Parece ser que el fiscal renuncia a la inculpación de la señora Arantza Arruti, anteriormente condenada a 12 años de prisión, gravemente enferma en la cárcel (véase I.E. nº 43), a consecuencia de las torturas a que fue sometida.

El comunicado del COMITE VASCO CONTRA LA REPRESION subraya que sería necesario retroceder al más negro período de la represión fascista para encontrar precedentes al juicio que se prepara. Juicio « a puerta cerrada », pretextando que con ello se cumplen normas fijadas por el CONCORDATO (dada la presencia de dos sacerdotes entre los inculcados), pese a que el Vaticano haya hecha renuncia explícita al artículo 16, relativo al secreto de los juicios contra sacerdotes.

El Consejo de Guerra sumarísimo contra X. Izko y sus compañeros es caracterizado por el COMITE VASCO de « venganza » por el ajusticiamiento del policía-torturador Manzanos, en el estilo de las « venganzas » que el régimen ejerció con Julián Grimau, Echebarrieta, los tres trabajadores asesinados en Granada y otros ».

El Comité Vasco contra la represión pone en guardia a la opinión contra la idea paralizadora de que el asesinato de los patriotas vascos no llegue a consumarse. Y prosigue:

« Apoyaremos con todas nuestras posibilidades las acciones y manifestaciones que en este mes se han de multiplicar en toda Euzkadi contra las monstruosas peticiones fiscales de Burgos, llamando a todos los hombres y mujeres, trabajadores de las fábricas, baserritarras y arrantzales, empleados, estudiantes y profesionales, sacerdotes... a consolidar con su actividad la po-

tente corriente unitaria de acción que en nuestro pueblo se abre paso contra la represión... Llamamos a todos los hombres y mujeres, vascos o no, a apoyar toda acción contra la represión que el pueblo vasco y los otros pueblos que constituyen el Estado español lleven a cabo, utilizando todas las formas posibles de movilización y protesta: organizando y acudiendo a manifestaciones ante las Embajadas y Consulados franquistas; con la recogida de firmas, constitución de delegaciones de protesta, etc; envío de telegramas, cartas o tarjetas postales exigiendo que el juicio no tenga lugar...

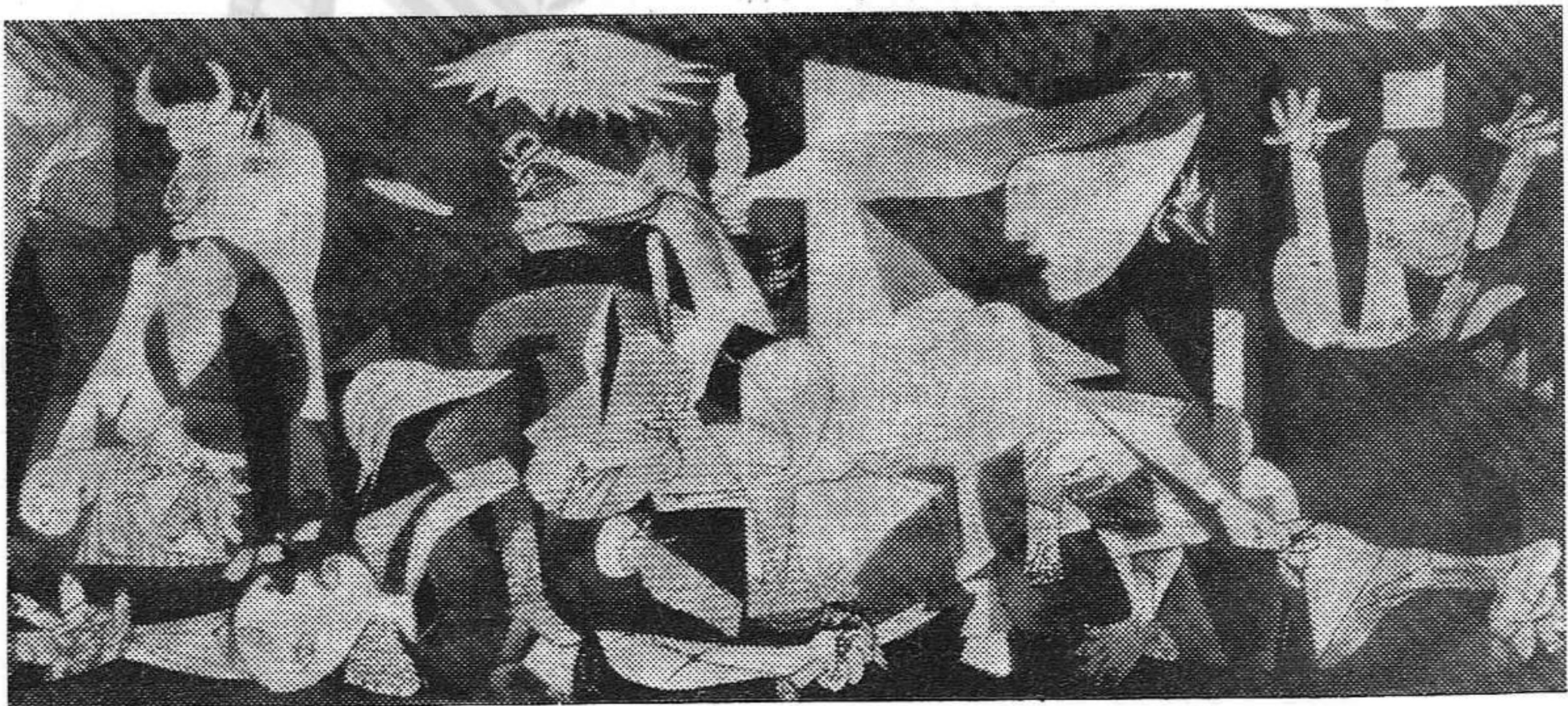
Llamamos a las organizaciones internacionales de juristas y por la Defensa de los Derechos Humanos... a que movilicen todas sus fuerzas...

Llamamos especialmente a todos los hombres y mujeres demócratas que, por su profesión, tengan acceso directo a la opinión pública (periodistas de prensa, radio, TV o cualquier otro medio de comunicación) a apoyar cuantas iniciativas puedan contribuir a impedir este crimen.

NOSOTROS, GRUPO DE EXILIADOS Y EMIGRANTES VASCOS, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE, JUNTO A LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO PARA DETENER LA MANO DEL FASCISMO, PARA DETENER EL CRIMEN DE BURGOS, PARA DETENER LA REPRESION, LA SOLIDARIDAD COMBATIVA DE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DEMOCRATAS DEL MUNDO, SERA LO QUE HAGA CONQUISTAR UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PUEBLO Y DE TODOS LOS PUEBLOS DEL ESTADO ESPAÑOL :

LA AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS Y EXILIADOS POLITICOS.

(ver pág. 20, ULTIMA HORA)



GUERNIKA, de Picasso

3 noviembre

Jornada por la AMNISTIA

a iniciativa
de las
CC.OO.

En la última REUNION GENERAL DE COMISIONES OBRERAS se ha tomado el acuerdo de ir a una Gran Jornada por la AMNISTIA (contra la represión, por la libertad de los presos, la vuelta de los exiliados, la anulación de los procesos, etc.).

Trabajadores:

La Amnistía ha pasado de ser una consigna cuya primera « A » se pintaba de noche en las paredes, a convertirse en un clamor nacional que surge poderosa y abiertamente desde todos los sectores y rincones del país. Ello es el mérito principal de la combatividad y espíritu de sacrificio de los hombres y mujeres de nuestros pueblos y sus familias, que, a lo largo de estos años, han dejado y siguen dejando girones de la vida, y hasta la vida entera en las cárceles de la dictadura. La Amnistía, por otra parte, ha pasado de ser una consigna de pura agitación, que se enarbolaba sin mucha confianza en poder conseguirla a corto plazo, a convertirse en un objetivo al alcance de nuestra mano. Creemos que es fundamental plantearse la lucha por la Amnistía como algo que se puede conseguir ya, inmediatamente.

La Amnistía es una exigencia humanitaria que afecta directamente, en lo más íntimo de su existencia, a centenares de millares de personas —encarcelados, exiliados, procesados, multados, suspendidos o despedidos, etc.— a sus familias, separadas y divididas, cuando no dañadas para siempre. Pero, al mismo tiempo, la Amnistía contiene una poderosa carga democrática y revolucionaria. Su conquista significaría levantar, de una vez, la pesada losa política, psicológica y hasta física que pesa sobre el pueblo español, como consecuencia de la guerra, pues sólo entonces se podría afirmar realmente que la guerra ha terminado. Su conquista supondría desbaratar el arma fundamental y única de la Dictadura —la represión— destruir una de sus bases propagandísticas más utilizadas —el recurso de la guerra civil— y nos conduciría necesariamente al problema fundamental de la instalación de la libertad y la democracia. Por eso su conquista tiene que ser el resultado de un amplio movimiento de masas, de todos los pueblos de España, en el que confluyan y se coordinen todos los sectores sociales y fuerzas políticas interesadas. Mención especial queremos hacer de la importancia que este objetivo tiene para los pueblos vasco, catalán y gallego en su lucha por las libertades nacionales, y en los que, como en el caso del pueblo vasco, la represión se ceba con especial dureza.

Contamos con la acción decidida de los españoles en la emigración, y con la solidaridad internacional.

Trabajadores:

Nosotros planteamos esta gran Jornada por la Amnistía en el marco de las amplias luchas obreras y democráticas que estamos librando ya, en el clima de alta tensión de este otoño caliente del que todo el mundo habla. Las acciones por mejoras salariales, nuestro permanente combate por el Sindicato Obrero —que se acerca a su punto culminante— nuestra oposición radical a la firma de los acuerdos sobre las bases americanas, nuestra indignación y protesta por el horrendo crimen de Granada, son otros tantos e importantes motivos, relacionados con la represión y la Amnistía, que deben ayudar a que esta Jornada por la Amnistía se transforme en una grandiosa movilización de todo el país.

Pensamos que las condiciones están maduras para que *pásemos* de las peticiones y escritos con firmas, que han tenido una gran importancia, a la acción decidida de las fábricas y en la calle con HUELGAS, PAROS Y MANIFESTACIONES. Para ello es necesario que planteemos con decisión el objetivo de la Amnistía en todos los lugares de trabajo, en asambleas y reuniones; que coordinemos los esfuerzos y la preparación de la acción con otros sectores y fuerzas interesadas; estudiantes, mujeres, profesionales, intelectuales, etc.

Coordinadora General de COMISIONES OBRERAS
Septiembre 1970.

La ley de la trampa

En declaraciones televisadas sobre el proyecto de Ley Sindical (tal como sale de comisión cortesana), el secretario del sindical verticalismo, Martín Villa, dijo el día 13: «en las asociaciones sindicales no queremos hacer la trampa de constituir las y que no sirvan para nada». Lo cierto es que lo que de Gobierno y comisión ha salido es una LEY DE TRAMPA SINDICAL.

No podía salir otra cosa. Martín Villa añadió que se habían tenido en cuenta los puntos de vista expresados por los obispos y por la Organización



Internacional del Trabajo (O.I.T.). No es cierto, pero, en todo caso, el punto de vista que para nada ha sido tenido en cuenta es el de los trabajadores. Para cerciorarse de ello basta una simple ojeada del proyecto cuyo texto ha aparecido en la prensa.

Los principios del supuesto sindicalismo español son definidos así en el artículo primero: «La Organización Sindical española, en cuanto forma parte del orden institucional definido en las Leyes Fundamentales, ha de contribuir al desarrollo del sistema socio-económico español». Leyes Fundamentales de un Estado fascista. Sistema socio-económico de un Estado de super-explotación capitalista. Una Organización Sindical encuadrada en leyes fascistas y destinada a contribuir al desarrollo de la explotación de clases ¿qué puede tener de común con la clase obrera?

Si los principios son tramposos, no lo son menos las estructuras previstas.

Elecciones municipales

Cuando se llama al cuerpo electoral ante las urnas lo menos que se le debe dar es la oportunidad de elegir. Las elecciones a concejales, convocadas en toda España, la dejan reducida prácticamente a cero. Los candidatos han de jurar los principios del Movimiento, esto es, fidelidad al estatus, no apoyarse en asociaciones, ni siquiera formadas eventualmente, y ser presentados por individuos « conocidos »: concejales o ex-concejales — 4 firmas —, Diputados Provinciales — 3 firmas —, Procuradores en Cortes — 2 firmas.

Queda el recurso de hacerlo apoyándose en el 5 % del censo electoral. Las firmas deberán ser legalizadas ante notario. En el plano de rumores, ya que éstos imperan en la prensa española al tocar este capítulo, se anuncia que un sevillano, cuyo nombre permanece en el anonimato, ha emprendido la ingente labor de reunir las 13.000 firmas que le serán necesarias. La suma sorprende, teniendo en cuenta que en las anteriores elecciones muchos triunfadores apenas consiguieron reunir 5.000 votos. En Madrid se dice que Dña. Pilar Enciso, esposa del dramaturgo Lauro Olmo, también ha tomado este camino. Pero toda afirmación en tal terreno es arriesgada. Los nombres se barajan, para ser desmentidos por los propios interesados, que afirman con repetición inaudita como jamás tuvieron intención de presentarse.

Mientras un diario, fechado a 5 de octubre, nos dice que en Barcelona sólo se han presentado 10 personas, el seis leemos con sorpresa que son 37 los aspirantes. Casi todos de nombre conocido. Capitales de provincia, como Santander, no cuentan aún con un aspirante.

Algunos achacan esta apatía a lo cara que resulta la campaña, aun limitada por los márgenes legales, que de hecho no permiten extenderla más allá de siete días, pues con esta antelación serán presentados los candidatos. Sin embargo, es posible que se deba a la circunstancia señalada por Margarita Font, al retirarse de esta pequeña « carrera »: « he llegado a la conclusión de que la labor del futuro concejal se reducirá casi a la nada ».

Le sobra razón. Trabajar en un ayuntamiento regido por un alcalde nombrado por el Ministro de la Gobernación, esto es, desde arriba, da muy pocas oportunidades de servir a los electores.

Mientras las elecciones no sean realmente libres, permitiendo al elegido apoyarse en el cuerpo electoral, responsabilizándole en todo momento ante los electores, de manera que se vea obligado a mantener el compromiso firme de ser su portavoz, atendiendo sus peticiones, y defendiéndoles en todos los casos, no podremos hablar de votaciones. Utilizar el cuerpo electoral, que viene a ser el pueblo, como plataforma para alcanzar un puesto con el fin de satisfacer ambiciones personales es inadmisibles. Aceptar el juego, prestándose a ser elegido para no poder defender eficazmente los intereses del elector, es una idiotez.

A pesar de ello, creo que habrá candidatos. Si no surgen espontáneamente, el Gobierno se encargará de designarlos entre sus fieles. Hombres dispuestos a « llevar la cruz » de servir de tapadera a la dictadura. Habrá « elegibles », no cabe duda. Lo que escaseará probablemente, serán los electores.

En casos como éste, la abstención es el único camino para demostrar la consciencia de un pueblo.

DUQUESA DE MEDINA SIDONIA.

El citado Martín Villa dijo en sus televisadas declaraciones: « el cambiar la figura de un jefe de la Organización Sindical, que es ministro del Gobierno, por un ministro de Relaciones Sindicales es algo más que un cambio de terminología ». Y, para precisar más, añadió que misión de tal ministro es asegurar que las entidades sindicales funcionen de conformidad con la ley. Con la ley fascista, reiteramos. Busquen ustedes la diferencia con la figura y misión del actual ministro-delegado de Sindicatos. Y si la encuentran, prometo no volver a coger la pluma.

Hay en el proyecto una novedad de

estructura: la creación de asociaciones y uniones sindicales, cuya inscripción requiere que el órgano sindical competente (el ministro, en suma), compruebe que sus estatutos se acomodan a los preceptos de la ley... de la ley fascista que secuestra las libertades sindicales.

En suma: aunque la mona se vista de seda, etc. Predecimos — y no hay mérito en ello — que la proyectada Ley Sindical no tardará en quedarse « más corrida que una mona ». Y los obreros detrás de ella, con una estaca.

Pedro Olmedilla.

esperando...
a
Carrero



Y siguen esperando. Nos referimos a quienes esperaban la designación de Carrero Blanco para el puesto de presidente del Gobierno. Un caricaturista barcelonés ha puesto en boca de uno de sus « monigotes » la siguiente ocurrencia: « pues algo serio debe haber en ese rumor de designación de un jefe de Gobierno cuando hace tantos años que corre ».

Y el caso es que esta vez corría con todo género de precisiones. ¿Cuál puede ser la causa del retraso del tan anunciado advenimiento? Ahora se dice que las oposiciones a Carrero dentro del sistema son muchas. Algunas, en todo caso, han saltado al papel impreso. Aludimos a un editorial del diario YA (10-X). « Lo esencial es que el nombre despierte la adhesión nacional », se reclamaba en el título. ¿Adhesión nacional? No podría tratarse entonces de Carrero que no despierta ya, según suponemos, ni a su señora. El editorialista del YA pedía « un gobierno de concentración y no homogéneo », cuyo presidente representara « las aspiraciones unánimes del pueblo ».

¡Ya son ganas de pedir, cuando se trata de un Gobierno de Franco!

¡ ideas!
de
Blas
Piñar



(Extractadas de unas declaraciones al diario ARRIBA, y apostilladas por nuestra cuenta).

« No me inquieta lo que digan de mí en la Conferencia Episcopal » (lo que le inquieta es que pueda no decirse nada de él —aunque sea malo— en el país).

« Siempre ha habido Inquisición. No sé si yo sería feliz si volviera a haberla.

Depende ». (Depende del número de españoles que el inquisidor B.P. pudiera llevar a la hoguera).

« Yo no dirijo ni controlo los guerrilleros de Cristo Rey... pero no soy de los que por sistema hacen la apología de la no violencia ». (Tiene razón el hombre; los « cristeros » los dirige la Brigada Político-Social; B.P. anda ya pachucho para esos trotes).

« En la hipótesis de la creación de asociaciones o partidos... tendría que pensar si fundar uno o retirarme a mis cuarteles ». (¿ Fundador? ¡ No hay más que uno! —dicen los degustadores de buen coñac—. ¿ Al cuartel? Tendrá que ser de caballería y previo permiso de los nobles équidos).

« De momento sólo tengo miedo de mí mismo » (¡ qué tío!).

« Me gustaría tener las virtudes de prudencia, fortaleza, sensatez y religiosidad para no dejarme llevar por dos tentaciones: la irritación y la huída ». (Contra el vicio de pedir, la virtud de no dar. Con que ¡ a huir! Antes de que se le haga tarde).

años
y
lemas
de
Franco



1968 : MANTENGA LIMPIA ESPAÑA

1969 : MATESE LIMPIA A ESPAÑA

1970 : BORBON Y CUENTA NUEVA



Para el álbum de vacaciones de los turistas que no saben ver

Comienzo de curso

El día cinco se inauguró oficialmente el nuevo curso académico 1970-1971. Ya ha pasado el verano. Un verano, que como los anteriores ha tenido su « golpe bajo » para la Universidad. En plenas vacaciones, a espaldas de la opinión pública, que había expresado su desacuerdo, La Ley General de Educación fue aprobada por las obedientes Cortes franquistas, con un solo voto en contra, el 28 de Julio.

Este nuevo curso comienza también bajo el signo de la represión, en dependencia del curso anterior —recordemos los doce expedientados de Zaragoza— y bajo la amenazadora significación de la denegación de matrícula a 25 estudiantes de Valladolid.

Al acabar el curso anterior dejamos

en el recinto de la Universidad a la policía, que si bien lo abandonó para tomar un « Metro huelguístico » y ejercitarse en el « tiro al blanco » en Granada, nada nos hace pensar haya perdido su vocación universitaria. Los estudiantes entraremos en las aulas y junto a todos los problemas que la Universidad nos depara, nos encontraremos ante un drama de dimensiones nacionales: ante el Consejo de Guerra Sumarísimo de Burgos se piden seis penas de muerte para otros tantos patriotas y revolucionarios vascos, algunos de ellos estudiantes.

Pero no todo continúa igual. Las contradicciones del Régimen se hacen más manifiestas y buena prueba de ello es que el decano de una Facultad de Barcelona ha pedido públicamente la salida de la policía del recinto académico.

Pasará este mes de Octubre de difícil comienzo y pasaremos al de Noviembre de tradición electoral. Aquí es donde los estudiantes volveremos a dar una nueva batalla al régimen, imponiendo unas elecciones democráticas y libres, que nos den la posibilidad de elegir a los mejores de entre todos los estudiantes para representarnos y coordinar nuestra lucha.

Comienza, pues, un nuevo curso. Y comienza bajo el conocido signo de la represión. Sobre estas páginas no haremos, para terminar, sino repetir lo que al final del curso pasado decían en una hoja informativa los estudiantes de Zaragoza:

« La brutalidad e injusticia de estos expedientes no hará sino estimular la lucha estudiantil, incorporar a la misma a sectores cada vez más amplios de universitarios, que verán con más claridad, ante estas medidas represivas, la esencia misma de la universidad y del Régimen franquista. La lucha contra los expedientes va a ser sin duda una poderosa palanca movilizadora de los estudiantes durante el curso próximo. Y en esta lucha los universitarios han de contar con certeza —como lo prueba lo realizado hasta ahora— con una creciente solidaridad activa de otros sectores democráticos y de todas las personas que estén contra la opresión y la injusticia ».

Gabino del Monte

(ilustración de V.P. Amat)

Pedro María Meca-Zuazu (dominico)

¿ cuándo la iglesia liberada ?

POR LA PRIMERA VEZ en la historia de la Iglesia Católica, una mujer ha sido proclamada « Doctor de la Iglesia ». Es sin duda alguna un signo de los tiempos. Desde aquellas palabras de San Pablo : « Que las mujeres se callen en la Iglesia », la mujer ha sido discriminada ocupando siempre un puesto de segunda zona en las tareas eclesiales.

El 27 de septiembre, en San Pedro de Roma, Pablo VI reconocía oficialmente como Doctor de la Iglesia a Teresa de Avila, « la santa alegre ».

La delegación española que asistió al acto estaba presidida por el príncipe Juan Carlos y su esposa.

En la audiencia concedida a la delegación, el Papa habló de la Iglesia española hoy. Afirmó que « la Iglesia de España avanza hacia una nueva era... hacia una Iglesia pobre y consciente de su misión de servir, liberada de todo lazo con el poder ».

Que así sea. Pero por el momento así no es. Sobre todo en sus instancias episcopales.

Cierto que hay cristianos luchando contra la opresión del régimen franquista promoviendo la liberación del pueblo.

Cierto que hay sacerdotes solidarizados con las justas aspiraciones de los trabajadores del campo y de la ciudad. Algunos de ellos, encarcelados en Zamora, perdieron la libertad por ser fieles al Evangelio.

Pero la actitud de estos cristianos está en clara contradicción con la de los Obispos que siguen estrechamente unidos al poder actual. Sin querer perder privilegios. Sin enfrentarse a los que atropellan las libertades más elementales de la persona humana. Sin condenar las injusticias que se cometen con el pueblo, salvo en muy contadas excepciones.

Los obispos brasileños no temen denunciar la tortura ejercida por la policía, pero ¿ cuándo se ha levantado la voz episcopal española frente a los tratos que la policía inflige a los militantes, sobre todo en Euzkadi ?

En 1938 los obispos españoles proclamaron su solidaridad con la rebelión franquista ante el episcopado mundial. ¿ Cuándo se desolidarizarán los actuales obispos españoles del régimen de Franco, en carta abierta y sobre todo en conducta práctica y evidente ? ¿ Cuándo será realidad esa « Iglesia liberada de todo lazo con el poder » hacia donde se avanza según el Papa ?

Como creyente, pido a Dios que la voz de Pablo VI encuentre un eco en el corazón de los obispos españoles y en el de tantos cristianos que todavía siguen ligados al poder actual.

Como sacerdote, solidario de mis compañeros de Zamora que animan esa « Iglesia pobre y consciente de su misión de servir », pido a Dios para que los sacerdotes sirvamos evangélicamente a todos los pueblos de España.

Que la nueva era de la Iglesia Española anunciada por el Papa sea fruto de nuestro esfuerzo conjunto con todos los que en España luchan por la libertad y la justicia.

I-E

Editor responsable :
Mme. F. RENQUIN,

rue du Sonnet 25
B-1080 BRUXELLES (Belgique)

Países	Precio del ejemplar	Abono anual
España	5 Pts.	90 Pts.
Bélgica	6 FB	100 FB
Alemania	0,50 DM	9 DM
Francia	1 FF	16 FF
Suiza	0,50 FS	9 FS
Holanda	0,50 Fl.	9 Fl.
Inglaterra . . .	8 d.	12 s.
Luxemburgo . .	6 FL	100 FL
Suecia	0,60 K	11 K
Argelia	0,50 D	9 D
Australia . . .	0,10 \$	2 \$
Venezuela . . .	0,50 bol.	9 bol.

Dirigir los giros a nuestra Cuenta Postal :
Mme. F. Renquin, CCP 9635.58,
Bruxelles

desde la ciudad de Vigo

denuncia a la COMISION DE D. HUMANOS

6 jóvenes brutalmente torturados por la policía

Los hechos sucedieron en abril. No han podido conocerse en detalle hasta que, en fecha reciente, las víctimas recuperaron la libertad. Y el pasado 6 de septiembre fueron puestos en conocimiento de la COMISION DE DERECHOS HUMANOS de la ONU. Hasta el momento, ninguna agencia informativa u otro medio de comunicación internacional se ha hecho eco de esa denuncia. ¿Guardará también silencio el organismo internacional al que la denuncia ha sido hecha desde Vigo?

He aquí el resumen sucinto de los hechos:

A finales de abril fueron detenidos en Vigo varios jóvenes estudiantes y obreros, acusados de organización clandestina y distribución de propaganda.

El primero de ellos, ANTONIO BRANDIDO OTERO, 22 años, estudiante, convaleciente de un principio de tuberculosis. El «interrogatorio» policial transcurrió en las siguientes condiciones: extendido cara al suelo, sostenido el peso del cuerpo por los brazos y las piernas. Cuando caía agotado era pateado hasta que se incorporaba. Un policía le golpeaba con una porra en el codo del brazo derecho. Colocado de pie, cara a la pared, con los brazos apoyados en ella y las piernas abiertas. Le daban patadas en las piernas hasta hacerle caer y la operación recomenzaba. De nuevo tendido en el suelo y golpeado DURANTE CUATRO HORAS. Al término de este plazo fue bajado al calabozo y sólo entonces se registró su entrada en el libro de detenidos, con lo que la policía contaba aún con setenta y dos horas para interrogarle.

Rogelio GOMEZ POUSA, estudiante de 22 años y Luis ESTEVEZ, de 23 años de edad, fueron detenidos el día 24. A ambos les obligaron a ponerse en cuclillas, con los brazos por debajo de las piernas, sujetas las manos por las esposas. En esta postura les hacían marchar de un extremo a otro de la habitación, tirándoles del pelo para obligarles a andar más deprisa. También les colocaron de cara a la pared, con los brazos apoyados en ella, las piernas abiertas y hacia atrás, dándoles patadas en los pies para que cayeran, mientras les insultaban. Luis ESTEVEZ fue interrogado tres veces, con un total de 18 horas. Rogelio GOMEZ POUSA sufrió un interrogatorio de 9 horas.

A media mañana del día 25 fue detenido José Carlos ABAL, estudiante de 23 años. Fue interrogado durante tres días, seguidos, interrogatorios únicamente interrumpidos cuando los policías se marchaban a comer o a descansar. Le obligaron a estar constantemente de pie, sin permitirle apoyarse. Con las manos esposadas le pegaron numerosos golpes en el estómago, el hígado y los testículos. También, como a los dos anteriores, le obligaron a pasearse en cuclillas; le golpearon en el cuello y cogiéndole por los pelos lo arrastraron por la habitación, hasta que cayó desvanecido, golpeándose la cabeza contra el suelo. Debido a su estado de agotamiento, le dejaron descansar durante media hora antes de llevarle a la Casa de Socorro, donde le dieron unos puntos de sutura. Después de esto, continuaron golpeándole: con los brazos en cruz le seguían pegando en el estómago y en el hígado, coaccionándole con promesas y amenazas para invitarle a «hablar».

Herminio LAGO, obrero, de 22 años, fue detenido el día 27. Al comenzar el interrogatorio fue golpeado repetidamente en el rostro y sufrió el suplicio de ponerse de cara a la pared como los anteriores. José Luis ALONSO, obrero, de 25 años fue también golpeado en la cara.

En los calabozos de la Comisaría, el día 26, a las 6 de la mañana, el cabo de guardia de la Policía Armada apaleó brutalmente a Rogelio GOMEZ y a José Carlos ABAL, so pretexto de que habían intentado hablar entre sí.

La policía recurrió también al procedimiento de introducir en la celda de Herminio LAGO y José Luis ALONSO a un individuo, aparentemente borracho, quien les confesó que se encontraba allí con objeto de sonsacarles alguna información.

José Carlos ABAL presentó denuncia por malos tratos contra la Policía, apoyándose en el certificado de la Casa de Socorro, pero los policías afirmaron que la lesión en la cabeza se la había producido «al arrojarle deliberadamente al suelo desde la silla en que estaba sentado» y que no sólo no le golpearon en la Comisaría, sino que «le obsequiaron con vino de Rioja y galletas». El declarante, embrollándose, acabó por confesar «que en última instancia se limitaba a cumplimentar órdenes recibidas». El propio médico que atendió a José Carlos ABAL en la Casa de Socorro fue amenazado por varios pistoleros de la policía para que no informara del estado en que se encontraba el detenido.

Campo extremeño

«no se recuerda un proceso semejante de empeoramiento»

EMILIO DIAZ DIAZ ha escrito en el diario HOY, de Badajoz:

«El campo, como enfermo crónico, lejos de recuperarse o estacionarse, va a su empeoramiento total, a un desenlace final. No se recuerda un proceso histórico semejante. Es tal el ambiente de malestar hacia él, que poco a poco se prevé su abandono absoluto. Ya hay zonas desérticas, espacios de diez kilómetros donde no habita ni se ve un hombre a pleno sol. Huída, hemorragia tras hemorragia. No han esperado a pasar las fiestas septembrinas. La mayoría, obreros autónomos y de la clase media que venían resistiendo a la emigración. No los ha seducido el señuelo de sus paisanos forasteros, sino que les impulsa la poca o nula rentabilidad del agro. La empresa agrícola es hoy impotente en todos los órdenes. Considerados artículos de primera necesidad en manos de los agricultores, impide su subida el Estado. Se estaciona el precio del trigo, pero se deja subir el pan. La fruta en la huerta vale a siete pesetas, y en horas vale en el mercado a veinte. A la carne de vacuno, después de quince meses en ciclo de producción, se le pone un tope, mientras que en un lapso de tres días vale cuatro o cinco veces más en una tabajería madrileña.

Sin embargo, los demás enseres suben sin control, con lo que al pasar los años se quedan los (productos) agrícolas devaluados en la mitad, y en algunos hasta cinco y ocho veces.

El agricultor se siente bombardeado por la subida paulatina de todos aquellos factores que inciden en su explotación: hierros, aparejos, abonos, piensos compuestos, transportes, jornales, maquinaria, tubos de riego, aspersores, materiales de construcción, etc. Los campesinos no pueden subir porque sus productos están bloqueados en disposiciones oficiales.»



desde Valencia

haciendo cola en el mercado de Jerusalén

por María Clara

No pasa día en que algún ministro, o algún jerarca del régimen, no diga que los precios permanecen estables, que la vivienda sigue con los mismos alquileres, que los pequeños aumentos son temporales, etc., etc. Ultimamente el Gobierno se ha visto obligado a reconocer que sí, que los precios han subido en un 3 %.

¡Vaya un descubrimiento! Eso lo vienen comprobando con amargura diariamente las amas de casa. Pero la realidad es que han subido mucho más, basta darse un paseo por los mercados valencianos y oír los comentarios. Entró en el Mercado de Jerusalén (muy popular en Valencia), me acerco a una larguísima cola.

— ¿Es que reparten algo gratis?

— Aquí gratis, guapa, sólo tenemos el aire; y cada día está más viciado.

Es el puesto de la carne congelada.

— ¿Acaso no hay otro puesto?

— ¡No, qué va!, es el único que tenemos en el barrio, y al precio que está la ternera en las carnicerías, ¿quién se atreve? ¿Se da cuenta?, anda ya por las 168 ptas el kilo, ¿de dónde voy a sacar esas 84 pts. sólo para carne, si mi marido me trae 250 pts. al día? ¿y todo lo que hay que comprar más...? así que nos tenemos que agarrar a la congelada para alimentar a la familia. Pero tampoco se puede a diario, ya la han subido también, está a cien pts. el kilo.

En este momento la corta otra señora:

— ¡Huy!, ¡pues si sólo fuera eso! pero es todo, dos pts. más el litro de aceite, 2 más un bote de atún, el pescado, la fruta, todo, todo, y hoy el pan. Dicen que total son unos céntimos, pero cuando a uno le toca no mucho para engañar al estómago, representa mucho al día. Yo ayer le puse a mi hombre una «pataqueta» con atún para el almuerzo, y luego él en el tajo le compra al pinche una cerveza, ¡claro, sudan tanto los pobres a destajo!, pues con el aumento del pan, atún y cerveza, resulta el almuerzo 3,50 pts. más, ¡pero es que tengo que preparar también el de mi mayor, que con sus 17 años come como una lima! Y a los peques les ponía un bollo para el colegio, ¡pero también los han subido una peseta más!

Al salir a relucir la escuela, fue un alboroto, todas hablaban a un tiempo.

— Vaya escándalo este año, ¡vamos!, tengo que pagar 300 pts. por cada nene, el año pasado pagaba 200, ¿se dan cuenta? ¡50 % de aumento!

— Y es que también han subido las

cantinas, el curso pasado 20 pts. por comida, ahora 25.

Una señora con acento soleado la corta.

— Yo, señó, ya le tengo dicho al Directó, no tenemos pa tanto, 900 pts. pa mis tres niños, y luego que si libros, que si libretas, que si plumas, que si la calefacción, y lo má gordo es que el año pasao no ensendieron la estufa, y los pobresillos pasaron un frío ¡jesú!

— Como los autocares del colegio, ¡también han subido sus tarifas!

— Lo mismo que el «trenet», ahora una peseta más por billete.

— Bueno, yo no cojo el trenet, pero los trolebuses también resultan más caros.

Llegados aquí, hubo un momento de chistes sobre dichos «troles». Resulta que la SALTUV (Sociedad de Transportes de Valencia) ha jubilado, por fin, los viejos tranvías, tan familiares en las calles valencianas, como también era familiar la imagen de alguno de ellos parado en una calle, porque ya no podía con su alma, de puro viejo que estaba, y tener que pasar sus usuarios a otro tranvía. Pero donde la cosa es de chiste (aunque chiste negro) es que los han sustituido por los viejos trolebuses de otras capitales, muy bien retocados, disfrazados de nuevos, eso sí, pero casi tan viejos como los antiguos tranvías, y se paran tanto o quizá más. Resulta, que además de no ga-

nar con el cambio en lo tocante a velocidad y comodidad, perdemos en el precio; antes era de 1,50 pts. el trayecto mínimo, y ahora 2 y en ciertos tramos resulta que de 2 pts ha pasado a 3,50.

Poco a poco llegamos al mostrador.

— Una cuarta de filetes, por favor.

— ¡Lo siento, ya no queda!

— ¿Cómo que ya no queda? ¡Es una vergüenza!, se pasa una toda la mañana aquí en la cola, y ya no queda, también tenemos nosotras derecho a filetes. Si las señoras que hacen pedidos por teléfono quieren filetes que vengan a hacer la cola, y si son tan señoritas que se comprenden de la otra carne, ya es bastante triste tener que comprar congelada, si además los mejores tajos se los llevan las ricas!

Una mujer sugirió hacer una petición para obtener otro puesto de venta, así ya no obraría la tendera con tanto abuso, y sería bueno boicotearla.

— ¡Eso, eso! ¡Lo que pasa es que una no entiende nada de esos líos de peticiones, y claro, abusan!

Me llevo mi compra de congelada, y me voy al puesto de pescado. Es un placer para la vista, el contemplar los negros mejillones, las blancas sepias, las rosas cigalas, las rojas gambas, alineadas en orden de batalla, esperando futuros clientes. El estómago se llena de jugos gástricos soñando con sabrosísimas paellas ante este espectáculo multicolor, pero... la vista recae sobre los letreros: 224 pts. el kilo de cigalas y gambas, 88 las sepias, 80 los calamares, 176 la merluza, etc., etc.; ¡Nada, nada! una vez más me dirijo a la sección de congelados. Merluza, 48 pts. el kilo; rosado, 52, compro un poco para los nenes. Claro, es más seco que el fresco, pero más al alcance.

Aquí también los comentarios son caldeados, como en las verdulerías y demás puestos de venta.

— ... ¡Sí señor, ya le dije yo a mi marido, que a ver si aumenta el sueldo el jefe, porque ya está bien de tanto congelado; nos toca la carne y el pescado, pero no hay derecho a que los sueldos lo estén también!



(de Chumi-Chuméz; en MADRID)

¿ NUEVO, el año judicial ?

escribe Ricardo de Hita

CJANDO los periódicos no nos dejan de recordar cada día como la represión de los Tribunales de Justicia no descansa, nos traen ellos mismos la noticia de que un nuevo año judicial ha comenzado. Para nosotros no puede existir mayor contradicción.

El mes de julio, el TOP iba ya por más de setecientos sumarios; o lo que es lo mismo, durante esos siete meses, miles de españoles habían sido juzgados y la mayoría condenados. Condenados, ¿por qué?. Todos lo sabemos, es más, a fuerza de ser tantos y tantos, y todos los días, muchos casi ni se dan cuenta. Han sido españoles que han reclamado más salario para poder vivir, españoles que han querido decir lo que piensan, españoles, en definitiva, que quieren libertad.

¡Un nuevo año judicial!. Un pretendido año más de **ajudicialidad**, valga la palabra. En el que la anti-judicialidad y el atropello sistemático de los derechos más fundamentales del ser humano pretenderán marcar, una vez más, la pauta, como ininterrumpidamente lo vienen haciendo desde hace más de 30 años.

En nuestros números, el lector tiene la prueba: desde las Magistraturas de Trabajo que sancionan las justas reivindicaciones de los obreros y dejan impune a la violencia empresarial, hasta los Tribunales Militares que siguen pidiendo penas de muerte, pasando por el que muy bien podíamos llamar el peón de brega de la represión, el TOP; el panorama represivo desde los

estrados judiciales en nada ha cambiado. La complicidad, o mejor dicho, la sumisión del órgano jurisdiccional a un poder ejecutivo que ha asolado y pretende asolar al país, como se evidencia por los trágicos hechos del País Vasco, Granada, etc, continúa siendo evidente; y ello, pese a que las fuerzas democráticas y progresistas realizan los más denodados y hasta diríamos benévolos esfuerzos por ayudarle a salir del negro pozo en el que el fascismo lo ha colocado.

Si hay en nuestras palabras un vivo reproche al « poder judicial », si bien no olvidamos los honrosas excepciones individualizadas de algunos de sus miembros, también es verdad que, ellas, por sí solas, no nos son suficientes para contenerlo. Nunca olvidaré la carcajada despreciativa que, espontáneamente, brotó de las gargantas de unos trescientos presos que contemplaban una película, y en la que se veía una escena donde se enfocaba a unos magistrados por detrás y el viento hacía de sus togas fantasmales capas de brujas en pleno sortilegio. Ni respeto ni odio, sino desprecio.

¡Un nuevo año judicial! En España no habrá, no puede haber un nuevo año judicial mientras la Dictadura fascista continúe en el poder.

Sin embargo, dentro del terreno específico y concreto del órgano jurisdiccional así como del más amplio de los colaboradores de la justicia, abogados, procuradores, oficiales de justicia, auxiliares, etc, es mucho lo que se puede aportar al con-

junto de medidas para acabar con esa dictadura que a todos nos sojuzga. Las resoluciones adoptadas por el IV Congreso Nacional de la Abogacía muy bien pueden ser un punto de partida: efectivamente, si los profesionales de la justicia y, mejor aún, ellos con el apoyo de todas las fuerzas democráticas, lograsen derogar el Decreto de Bandidaje y Terrorismo y la abolición de la pena de muerte, hoy no tendríamos que estar en suspenso ante la suerte de los 16 demócratas vascos, y entre ellos especialmente de los seis sobre los que desde hace más de un año se alza la sombra del garrote vil.

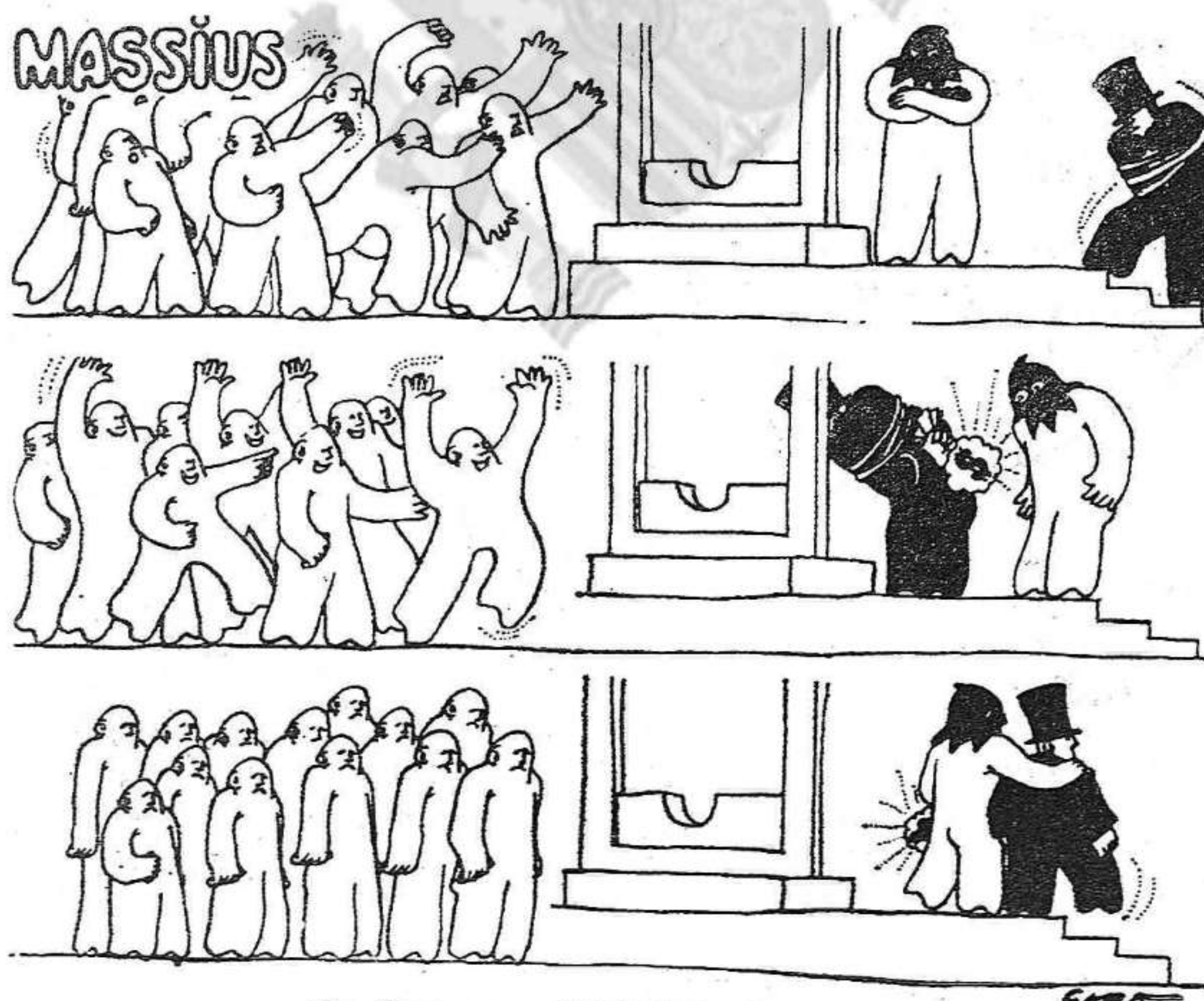
Si esa acción emprendida por los abogados y ratificada también por el IV Congreso se logra hacer prosperar, como ya hoy perentoriamente lo plantean 70 abogados de distintos Colegios de España; es decir, si se obtiene la definitiva supresión del Juzgado y el Tribunal de OP, es indudable que la represión judicial acabaría y con ella la ficción tantos años mantenida, se vería desenmascarada.

Si la experiencia de magistrados que condenan a los torturadores policiales se generalizara, la B.S.P. perdería a su principal aliado y encubridor y con ello, gran parte de su fuerza dentro del contexto de la « paz de los cementerios ».

Si los profesionales de la justicia, junto a la opinión pública nacional, lograsen arrancar una auténtica amnistía general política, es verdad que la dictadura habría perdido si no el principal uno de los más importantes « instrumentos » con que cuenta para seguir dominando al pueblo.

Demagógicamente, el Régimen, a través de su Ministro de Justicia, habla de la unidad de jurisdicción, sin embargo no dice que, en definitiva, lo que sus propósitos esconden es el intento de solucionar las contradicciones a que su propio régimen represivo judicial le ha llevado; por un lado, el que el TOP ya no les sirve por encontrarse desbordado de trabajo, por otro el que se acrecienta el desprestigio del Ejército, así como que las actuaciones de unos y otros Tribunales, e incluso de los propios militares entre sí, resultan contradictorios. Pero, ¿solucionarlas cómo? A base de convertir la ya de por sí conservadora e inmovilista clase judicial en un cuerpo de mercenarios del poder político. Ante ello, pensamos que la Magistratura debe estar muy atenta y sensible a esta maniobra, ser muy consciente al papel que la Dictadura pretende hacerle jugar en última instancia, vista su propia incapacidad ante el desbordamiento del espíritu democrático del país. Respetando y defendiendo el verdadero derecho que, día a día, se abre paso en el país, será como defenderán verdaderamente a esa Justicia, con mayúscula, a la cual esencialmente juraron servir.

Los profesionales de la justicia, y todas las capas democráticas del país, tienen ahí una zona de libertad que conquistar para que en España pueda haber, de verdad, un nuevo año judicial.



(De Soro en « TRIUNFO »)

ENCUESTA : ¿ Los negros de Europa ?

trabajadores emigrados, explotados por el capitalismo europeo; expoliados por el capitalismo español

(extraído de un estudio de PAOLO CINANNI, en la revista italiana RINASCITA).

La libre circulación de la mano de obra, de que se hablaba en el Tratado de Roma, constitutivo de la COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, se ha traducido, en definitiva, en una concentración de fuerza-trabajo en los países industriales más avanzados, con un proceso de sustitución de la mano de obra local y la asignación a los trabajadores inmigrados de las actividades más ingratas y nocivas, con los salarios más bajos, con contraposición de los trabajadores locales respecto a los emigrados, de una parte, y en el seno de éstos entre los grupos más antiguos y los llegados recientemente, tal como desde hace un siglo viene sucediendo en los Estados Unidos...

Hasta la última guerra, Europa era una zona de emigración en dirección a América. De 1850 a 1950, entraron tan sólo en los Estados Unidos unos 31 millones de emigrantes. Pero hoy, en los seis países europeos industrialmente más desarrollados existen ya cerca de 9 millones de obreros extranjeros, que se alternan continuamente, mas siempre en aumento.

INMIGRANTES EN LOS GRANDES PAISES INDUSTRIALES DE EUROPA OCCIDENTAL

Países de inmigración	número de inmigrantes
FRANCIA (censo de 1968)	2.664.000
R.F. ALEMANA (1969)	1.924.200
BENELUX (1969)	760.000
GRAN BRETAÑA (censo 1966)	2.427.020
SUECIA (1969)	172.883
SUIZA (1969)	890.570

Total 8.838.673

EMIGRANTES EN EUROPA CENTRO-SEPTENTRIONAL DE LOS PAISES MEDITERRANEOS Y DEL SUR DE EUROPA

Países de origen	Número de emigrados
ITALIA (cálculo de 1969)	2.250.000
ESPAÑA	923.026
ARGELIA (en Francia)	471.020
PORTUGAL	337.614
YUGOSLAVIA	258.214
TURQUIA	240.999
GRECIA	234.979
MARRUECOS	103.063
TUNEZ	60.180
CHIPRE	59.190

RENTA ANUAL PER CAPITA (1968)

Países de inmigración	Renta en dólares
FRANCIA	2.530
R.F. ALEMANA	2.200
BENELUX	2.090
GRAN BRETAÑA	1.850
SUECIA	3.230
SUIZA	2.790
ITALIA	1.390
IRLANDA	1.070
GRECIA	860
ESPAÑA	770
PORTUGAL	530
TURQUIA	350

(Fuente : EL OBSERVADOR, de la OCDE, febrero 1970).

Manteniéndose las actuales relaciones entre países importadores y exportadores de mano de obra, el actual desequilibrio está llamado a acentuarse. Los países de emigración (Italia, España, etc.), utilizan parte de sus propios limitados recursos para formar fuerza de trabajo que, apenas entra en la producción, emigra a los países de inmigración (Francia, RFA, etc.), sin compensación alguna para los primeros por los gastos de formación de esa mano de obra. Con ello, la renta de los países de inmigración se ve favorecida no sólo por el plusvalor producido por la masa de trabajadores inmigrados sino también por lo que economiza en la formación de esos trabajadores.

Con la importación de materias primas, de productos semi-elaborados y de fuerza de trabajo, los países más ricos se hacen más ricos y los expoliados siempre más pobres.

Si el desigual desarrollo económico de los diversos países se encuentra en el origen de la movilidad de la mano de obra, ello, no debe servir, como pretenden los empresarios, para atenuar las tensiones sociales en los países de inmigración, creando, a su vez, una concurrencia, y consiguiente tensión, en el interior de la clase obrera, entre trabajadores locales y trabajadores emigrados.

Los nueve millones de emigrados extranjeros (que pueden ser el doble o el triple en unos años) no deben convertirse en los «negros» de Europa.

¿ Hasta cuándo ?

En la madrugada del domingo 27 de septiembre, una de las barracas habitadas por extranjeros en la localidad de Geislingen (RFA), ardió por causas todavía desconocidas. Perdieron la vida dos obreros españoles, Pedro Ramos Moncado y Antonio Li-món Gómez. Los demás, también españoles, perdieron cuanto poseían en el incendio.

Según noticias, el consulado español de Stuttgart pagó el 50 % del importe del traslado de los cadáveres a España. A los demás les prometió indemnizarles con la « enorme » suma de 5.000 pts. ¡Una vez más, los representantes de MATESA hacen gala de generosidad con los trabajadores !

Las barracas eran totalmente de madera, circunstancias por las que ardió tan rápidamente, sin darles ocasión de salvar nada, ni incluso la vida a dos de ellos. Cuando llegará el día que los representantes del gobierno se lamenten menos ante la prensa y haga algo más efectivo para que no continuemos viviendo los emigrantes en verdaderos GHETTOS, modernos campos de refugiados del hambre y la injusticia.

En esta localidad y circundantes, se ha abierto una suscripción en favor de los damnificados. ¡Y pensar que hay que llegar a esto, a pesar de los miles de millones que cada año enviamos los emigrantes a España !



En París... en la mañana del 3 de octubre... cuando Nixon acababa de visitar España

A las nueve y media, en la plaza Ma-lesherbes, frente a la salida del metro, alguien está colocando pasquines: « NIXON ASESINO », « NIXON, FUERA DE ESPAÑA », « ABAJO EL GOBIERNO MATEA DE LADRONES Y LACAYOS DEL IMPERIALISMO YANQUI ». Todo se hace rápido, La « police » va a aparecer en cualquier momento...

Desde las nueve, al consulado español, Bd. Malessherbes, están llegando pequeños grupos de gente. Algunos se cruzan en la calle y se saludan con un gesto. Otros —me imagino que está previsto— se juntan. No hay problemas con la policía de la entrada. Todo se desarrolla pacíficamente. El « público » se va agrupando en el interior.

Ya a las 10, los pasquines de la plaza Malessherbes han sido castamente cubiertos de papel blanco. Poco antes, a un fotógrafo de prensa que intentó fotografiarlos, se le tiraron casi encima, para impedirlo, varios policías de civil. El carnet de prensa impide la detención. No obstante, los policías ordenan con brusquedad, visiblemente nerviosos: « Nada de fotos ». « Ni una sola foto ¿ entiende ? ». (Yo pienso instintivamente, y al mismo tiempo, en los Mirage franceses vendidos al gobierno franquista. Y en la visita reciente del General De Gaulle a España. Y en Debré. Y en el Mediterráneo. Y en el orden. Y en el desorden. Y en la libertad. Y en tantas cosas...)

Dentro, en el consulado, sobre las 10'15 hay ya agrupadas unas 200 personas. De ellas se destaca una comisión que ha pedido ver al cónsul. Este los recibe, y la comisión hace acto de una protesta presentada en nombre del pueblo español, que le es leída primero a

él, y luego es leída en presencia de todos los congregados. El cónsul hace constar las dificultades de transmitir a su gobierno dicha protesta, dado el carácter administrativo del consulado. Luego dice que sí. Que la transmitirá.

Veinte minutos después, todo ha terminado. Sin alboroto. Con sonrisas que me empeño en no entender. Con gestos de deber cumplido que yo no entiendo. Y es que yo no estoy segura de que este acto tan pacífico haya servido para nada...

Se lo he preguntado a alguien y me responde que sí, que ha servido. Que ha resultado positivo, sin duda alguna. « La protesta se constata, y la prensa se hace eco », me dice. Me dice que ha sido una forma de acción, que sirve al objetivo final. Cuando yo pregunté si el objetivo ha sido logrado, me responden que sí...

Cerca de las doce, el fotógrafo ha podido, por fin, arrancar los castos papeles blancos que cubren los pasquines, y las inscripciones contra Nixon y el régimen franquista, y se dispone a fotografiarlos. Antes se ha comprobado que no hubieran policías cerca. Pero hay una vendedora de periódicos que comienza a gritar furiosamente contra el fotógrafo, y lanza su perro contra él. El ladrido del perro me parece tan hiriente como el de su dueña, y parece repetir lo que ésta grita: « ¡ Deje Vd. eso, Vd. no tiene derecho! ¡ Vuelva a su país. No tiene derecho! ¡ Vienen aquí a armar jaleo. Deje eso. Deje eso! » La gente se está arremolinando. El fotógrafo sigue tomando sus fotos... Algunos sonríen. Tuvimos suerte. La policía no llegó...

GABRIELA.



En el muro del Consulado: Nixon asesino. Y así queda aunque públicamente lo encubran bajo papel.

en Suiza

Manifestaciones unitarias

Trabajadores emigrados de diversas nacionalidades, particularmente italianos y españoles, vienen participando en reuniones conjuntas y manifestaciones en defensa de las reivindicaciones laborales. En Ginebra, no menos de dos mil obreros italianos, españoles y suizos se manifestaron el pasado 30 de septiembre, para apoyar, particularmente, las posiciones de los emigrados italianos en vísperas de la reunión en Roma de una comisión italo-suiza para la revisión de los acuerdos entre ambos países sobre emigración. Esas posiciones pueden resumirse así: presencia en las negociaciones de Roma de las organizaciones sindicales obreras y de las principales asociaciones de emigrados; abolición del estatuto de los fronterizos y las discriminaciones; construcción masiva de viviendas sociales para favorecer la reagrupación de las familias; garantía de los puestos de trabajo; libre circulación de la mano de obra; garantía de los derechos democráticos; limitaciones del poder de la policía de extranjeros; una seria política de escuelas para los hijos de los emigrados.

CANTIDADES RECIBIDAS EN EL COMITE DE AYUDA A LAS CC.OO.

Un grupo de compatriotas de BREMEN por L. Báez, 547,56 FF; Grupo Hannover-Vinnhorst por J. Delgado, 37,85 FF; Com. pro-CC.OO. de Rüsselsheim por Zaragoza, 340,63 FF; « Peña los 15 » de Hannover, 37 DM; Peña « La Unidad » de Hannover (Sep.), 147,25 DM; Peña « La Unidad » de Hannover (Agosto), 152 DM.

La quincena de octubre de 1970.

NOTA: Recordamos que la dirección para correspondencia con el COMITE DE SOSTEN es 59, rue Château d'Eau y no 39 como se ha publicado por error en el n° 46 de « Información Española ».

AUMENTOS EN LA DIFUSION DE « I.E. »

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros difusores y amigos que en este número 47 nuestra tirada se ha aumentado en 500 ejemplares a causa de la creciente demanda. En nuestro n° 48 continuaremos a dar los detalles de los aumentos en la difusión

Galicia al día

¡NO! A NIXON

Aquí, la llegada de Nixon a España se puede decir que fue «celebrada» ruidosamente. Juzguen:

En Vigo, octavillas repartidas en paradas de autobuses, salidas de fábricas, a las 7 de la tarde en el Paseo de Alfonso, etc., con las consignas: «¡AMERICANOS, FUERA DE ESPAÑA!», «¡PAZ EN VIETNAM!» y «¡LIBERTAD Y DEMOCRACIA PARA ESPAÑA!»; y, en medio de muestras de aprobación, una bandera americana públicamente quemada.

En Ferrol, en la Plaza de Armas, fue colocada una pancarta de 5 metros por 2: «NIXON CRIMINAL, FUERA LAS BASES YANQUIS DE ESPAÑA», amén de numerosas pintadas con que se engalanó la ciudad. Pero lo más estupendo es que una de esas pintadas —«NIXON NAZI»— la hicieron en la propia casa natal de Franco, hoy convertida en museo y dotada de una guardia permanente, que vigila día y noche. Inútil describir el regocijo popular.

AYER MADERERA, HOY MEGASA

La lucha actual de los obreros de la Megasa de Jubia comenzó cuando el Jurado de Empresa, nombrado a dedo, se negó a denunciar el Convenio vencido en junio. Los trabajadores, hartos de salarios bajísimos, de un trato inhumano, de la ausencia de servicio médico y de los continuos y arbitrarios

castigos y despidos impuestos por la Empresa, exigían un nuevo convenio en condiciones más dignas. Vista la actitud de sus «representantes», exigieron su desposesión y la libre elección de otros. Negativa del Delegado Provincial de Sindicatos y, como réplica obrera, plante. La fuerza pública desalojó de la fábrica a los trabajadores y 9 de éstos fueron despedidos. La respuesta no se hizo esperar: por unanimidad, los 150 trabajadores fueron a la huelga. O TODOS O NINGUNO. Como en la Maderera.

La empresa publicó en la prensa rimbombantes comunicados y envió cartas personales a los productores, conminándoles a reemprender urgentemente el trabajo «sin imponer condición alguna» y recomendándoles «no dejarse guiar por personas ajenas a la empresa que no buscan su bien»... Pero los hombres de la Megasa son ya mayores de edad y no se dejan intimidar. Nadie fue al trabajo. Y en masa, ocuparon demostrativamente durante toda una noche la catedral de San Julián. En masa también se instalaron en la Delegación Comarcal de Sindicatos y ocuparon el local durante largas horas.

El martes, 6 de octubre, al llamamiento de las Comisiones Obreras de Ferrol y a los gritos de «¡MEGASA! ¡LIBERTAD!» interminablemente repetidos, tuvo lugar una manifestación de solidaridad con los huelguistas. Partiendo de la puerta Norte de Bazán, los manifestantes, por la Plaza de España y la de Amboage, llegaron a la calle Real y de allí se dirigieron al Ayuntamiento, sin cesar de gritar. La Policía, que les esperaba en otro lado, quedó completamente desconcertada y no hubo detenciones.

LOS DE LAS «COMPANÍAS FANTASMAS»

Sigue la lucha en las «compañías fantasmas» (compañías auxiliares, que subarriendan obreros a las grandes empresas, así llamadas por el pueblo porque a menudo se esfuman sin pagar). Los obreros de las «fantasmas» se batían para conseguir los mismos derechos que los demás trabajadores. Se niegan a seguir firmando nóminas en blanco, sistema que utilizan esas desaprensivas empresas para escamotearles puntos, subsidios y otras ventajas, con la complicidad, claro está, de los jerifaltes verticalistas.

150 hombres de la «A.C.B.», compañía que trabaja en Bazán, están en huelga. 500 trabajadores huelguistas de compañías «fantasmas» han editado octavillas invitando a la solidaridad y exponiendo sus reivindicaciones: disfrute de convenio, vacaciones reglamentarias, puntos y pagas extras, jornada intensiva, contratos legalizados y elecciones sindicales.

Hay octavillas y agitación en la Bazán exigiendo aumentos sustanciales. Y una nueva huelga en la Fábrica de Tabacos de La Coruña. Y reivindicaciones arrancadas a pulso por las combativas obreras de la PEBSA. Y muchas cosas más. La temporada se anuncia bien.

MARIA ROSA CODESIDO.

El Sahara

(en la prensa
internacional)

La Revista alemana «Der Spiegel» publicó, en el número 42, de fecha 12 de octubre, un artículo sobre el Sahara español, del que extractamos a continuación los párrafos más importantes

«En Bu-Kraa, a 100 Km de la costa, continente adentro, realizando sondajes en busca de petróleo, fueron hallados en 1963 unos de los mayores yacimientos de fosfatos del mundo. Reserva calculada: 1.700 millones de toneladas.»

«Las inversiones iniciales por parte del capital español fueron de unos 250 millones de Marcos (1).»

Las autoridades españolas «hicieron ampliar en 3.500 metros de longitud, por firmas francesas, inglesas, alemanas y norteamericanas, el puerto atlántico de El Aiun. Krupp, de Alemania, construyó una banda rodante de 100 Km, desde el lugar de extracción de los fosfatos, Bu-Kraa, hasta El-Aiun.»

«Las previsiones de los inversionistas para el presente año, 1970, eran de una explotación aproximada de diez millones de toneladas y unos beneficios del orden de los 15 millones de dólares. Sin embargo, no contaban con Marruecos, productor de fosfatos y exportador a España, hasta entonces, de un millón de toneladas anuales.»

Tras la reunión de los jefes de Estado de Marruecos, Argelia y Mauritania —países fronterizos con el Sahara supelementalmente español— «Gregorio López Bravo ofreció a su colega marroquí, Butaleb, la explotación conjunta de los yacimientos de fosfatos de Bu-Kraa —naturalmente, bajo supervisión española—. Butaleb rechazó.»

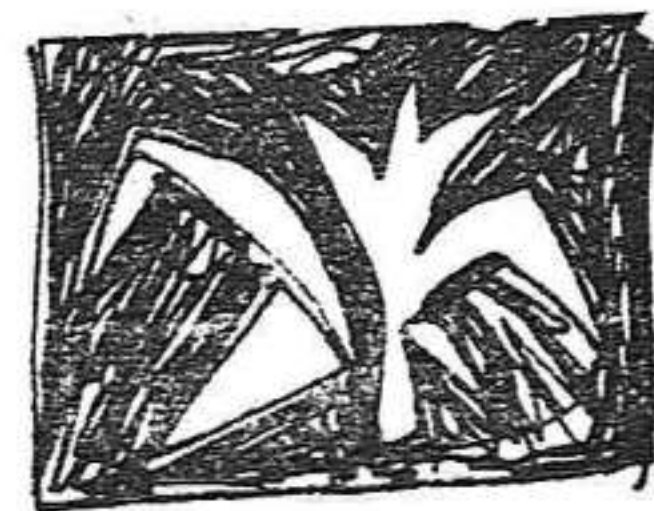
Inmediatamente comenzó una nueva ofensiva diplomática por parte de Marruecos, que da como resultado: «los tres vecinos del desierto deciden renunciar a las reivindicaciones territoriales recíprocas para extraer utilidad conjunta del Sahara, una vez que hubieran expulsado a los españoles.»

«Estos reaccionaron con nerviosismo cuando en el mes de junio, en El-Aiun, hubo jóvenes que se manifestaron contra España. El Gobernador Militar llamó a la Legión Extranjera e hizo que disparara contra las masas. Murieron más de una docena de persona.»

«Ahora quieren los aborígenes árabes del Sahara movilizar a la opinión mundial. En la 25 sesión plenaria de la ONU, en este mes, los señores coloniales deben ser obligados a dejar a los habitantes del Sahara el decidir ellos mismos, a través de un Referéndum, sobre su propio destino.»

«Un tal referéndum es prometido por el Gobierno español desde hace ya cuatro años.»

(1) Unos 4.875 millones de pesetas.



UN informe publicado hace unos días por la Comisión Económica del Mercado Común revela que las inversiones de capital norteamericano en dicha zona sobrepasan los 30.000 millones de dólares, que más del 46,6 % de dicha cantidad son «fondos obtenidos fuera de los EE.UU.» y que «la lucha que se libran los países europeos para atraer las inversiones yanquis» se traduce en ayudas y subsidios que llegan a representar «hasta el 70 % del coste de los proyectos». «Son, principalmente, los propios países europeos quienes financian las sucesivas inversiones norteamericanas en nuestro continente». El progreso generado por estas empresas «no beneficia principalmente a los europeos» y su política, «en último término, se encuentra sometida a las decisiones de estados mayores industriales e incluso políticos, extraños a Europa».

En el lenguaje propio de los técnicos del Mercado Común, no es posible denunciar más claramente el feroz colonialismo económico ejercido en el Viejo Continente por los trusts yanquis.

LEYENDO ESTE INFORME, SURGE LA PREGUNTA : ¿Y EN ESPAÑA ?

En nuestro país, desde que en diciembre de 1962, Mariano Navarro Rubio (1) decretó que «España es, para el capital extranjero, un paraíso fiscal», la inversión de esta clase (salvo en contadas actividades consideradas de interés nacional) sólo necesita autorización gubernamental cuando su importe supera el 50 % del capital de la empresa en que se realiza. Estas son las únicas que se contabilizan en la estadística oficial, que reproducimos a continuación :

INVERSIONES DIRECTAS DE CAPITAL NORTEAMERICANO EN ESPAÑA

(Mayores del 50 % del capital de las empresas afectadas)		
Años	Millones de Ptas	% (a)
1967	3.562,1	43,92
1968	2.067,4	26,15
1969	1.372,5	31,91

(a) Sobre el total de la inversión extranjera.

La estadística oficial revela que, en el decenio 1960/69, sobre un total de 45.882,5 millones de pesetas de inversiones extranjeras en España, las realizadas por el capital norteamericano fueron 15.775,2 millones (el 34,38 %).

Es decir, más de la tercera parte del capital extranjero invertido directamente en nuestro país fue de procedencia yanqui; y ello, recordémoslo, sin tener en cuenta ni las inversiones de cuantía inferior al 50 % (que la estadística oficial no recoge) (2), ni las aportaciones de caudales aparentemente suizos, panameños, británicos, de las Islas Bahamas y otros que, como es bien sabido (y el Informe del M.C. a que aludimos más arriba también denuncia), proceden de filiales reales (o simplemente fiscales) de los trusts de EE.UU. Aclaremos :

Las cantidades citadas incluyen, sin duda, la inversión que una empresa yanqui ha realizado para fundar, en Villaverde (Madrid), la «C.S. Industrias, Productos del Aluminio, S.A.» (800.000 pesetas que representan la totalidad de su capital) pero no incluye la participación de la «U.S. Steel» en «Altos Hornos de Vizcaya» (1.250 millones, que sólo representan el 25 % del capital de la empresa vasca). Allí figuran los 100 millones (100 % del capital) que ha costado constituir la «Essex (España), S.A.», aportados por la «Cherico, A.G.» (Suiza) y la «Shering Corp.» (de Nueva Jersey) a partes iguales; pero... ¡la «Cherico» es filial de la «Shering»!

Y así podríamos continuar citando numerosos ejemplos que demuestran que los capitales yanquis realmente invertidos en España y la estadística oficial que los recoge son dos cosas totalmente distintas.

La industria del petróleo, la química, el automóvil, la minería, la metalurgia, la alimentación, son aquellas en las que más vistosamente se manifiesta la intervención del capital norteamericano; pero, en realidad, encontramos su participación, nada desdeñable, en todas las manifestaciones del quehacer nacional: en la ganadería (en colaboración directa con el capital monopolista estatal), en la avicultura y otras actividades agrarias; en el textil, las conservas, editoriales, el comercio (y no sólo en los grandes almacenes como «Sears Roebuck», «Woolworth» o «Galerías Preciados»), en la construcción y explotación de autopistas, en sociedades de financiación, en hoteles, agencias de viajes, publicidad, etc.

Y en muchísimos casos, bajo rótulos que parecen destinados a encubrir la identidad del propietario; por ejemplo: «Fiesta, S.A.» es una fábrica de galletas establecida en Alcalá de Henares cuyo capital de 100 millones de pesetas pertenece en su totalidad a la «Charms Co», de EE.UU.; «Clavos, S.A.» produce colchas en Barcelona con un capital que, en un 85 %, pertenece a «Hordd M. Schaarts» de Nueva York; totalmente yanqui es también el capital de «Sega, S.A.» que se dedica en Madrid a alquilar futbolines y máquinas tragaperras a los cafés y salas de fiestas; incluso —y para terminar— en el capital de «La Salud de San Antonio, S.A.», que explota aguas subterráneas en Hondón de los Frailes (Alicante) hay participación norteamericana.

Un estudio de LAZARO MANCHA

Colonización económica de ESPAÑA por el capital norteamericano

PRINCIPALES INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN ESPAÑA

Empresa española	% sobre el capital de la empresa	Empresa inversora
« Chrysler España, S.A. » (ex-Barreiros)	77,12	« Chrysler Corp. »
« Altos Hornos de Vizcaya »	25,00	« U.S. Steel »
« Amoniaco Español »	99,70	« Standard Oil »
« Petróleos del Norte » (Refinería de Bilbao)	40,00	« Gulf Oil »
« Fibras Esso »	100,00	« Standard Oil »
« Productos Químicos Esso »	75,00	« Standard Oil »
« REPESA » (Refinería de Cartagena)	40,00	« Caltex Oil »
« John Deere Ibérica » (tractores)	83,00	« John Deere »
« Union Carbide Ibérica »	100,00	« Union Carbide »
« Fertiberia » (abonos)	50,00	« Gulf Oil »
« Petroliber » (Refinería de La Coruña)	28,00	« Marathon Oil »
« Dow Unquinesa »	50,00	« Dow Chemical »
« General Eléctrica Española »	71,4	« General Electric »
« Westinghouse, S.A. » (1)	61,48	« Westinghouse Electric »
« I.B.M., S.A. »	100,00	« International Business Machine »
« Cyanenka » (fibras acrílicas)	65,00	« American Cyanamid »
« Petróleos Esso » (Refinería de Castellón)	40,00	« Standard Oil »
« Standard Eléctrica »	60,00	« I.T.T. »
« Banco Intercontinental Español »	50,00	« Bank of America »
« Industrial Navarra Aluminio »	100,00	« Reynolds International »
« Monky » (Cafés)		
« Río Gulf »	100,00	« General Foods »
« Refinería de Huelva »	40,00	« Gulf Oil »
« Olin de España »	100,00	« Olin Mathieson Chemical »

(1) Hasta hace unas semanas : «Construcción de Maquinaria Eléctrica».

EL CAPITAL Y LA BANCA

Que nosotros sepamos, tres bancos y siete industriales tienen participación de capital yanqui; son los siguientes:

BANCO DE MADRID, del grupo «General Electric» y del «Bank of America»;

BANCO ATLANTICO, del «Continental National Bank»;

BANCO COMERCIAL PARA AMERICA, del «Bank of America»;

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, del «First National City Bank»;

BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO, del «International Finance Corp.» y del «Morgan Guaranty Trust»;

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, del «Morgan Guaranty Trust» y del «Laidlaw and Co.»;

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS, del «First National Bank of Boston»;

BANCO DEL NOROESTE, del «Morgan Guaranty Trust»;

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA, del «Bank of America»;

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, del «Bank of America».

UNA de las vías de penetración del capital de EE.UU. en nuestro país de la que se habla muy poco (tal vez porque las inversiones no superan el repetido 50 %) pero cuya importancia no escapará a nadie, la constituyen la Banca y las sociedades financieras. Existen en España 16 bancos industriales, creados a partir de 1962 y dedicados, como su nombre indica, a financiar empresas industriales. Siete de ellos constituidos con aportaciones dinerarias de la gran banca estadounidense.

Para ilustrar la «calidad» de estas inversiones, digamos lo siguiente: El Banco Intercontinental Español tiene un capital de 600 millones de pesetas cuya mitad fue aportada por el mayor banco del mundo, el «Bank of America» (la otra mitad pertenece al Banco de Santander). A fines de 1969 tenía colocados en el mercado español bonos de caja y obligaciones por valor de 4.000 millones y sus beneficios en dicho año fueron de 420,7 millones de pesetas.

En cuanto a las empresas financieras y de cartera, encontramos capital yanqui en «SOFIVAC» (del «First National City Bank»), «FINCOSA» (de «Burroughs & Co»), «LIGA FINANCIERA» (del «Chase National Bank») y muchas otras.

Hace pocos años, aparecieron en España los llamados Fondos de Inversión, empresas de capital variable, cuya principal finalidad reside en la especulación con los valores cotizados en la Bolsa. Pues bien: en «CRECINCO» participa el grupo Rockefeller, «GRAMCO IBERIA» es de «Gramco Management Ltd.», etc. Aunque muy incompletos, los anteriores datos permiten aplicar a las inversiones yanquis en nuestro país las conclusiones del Estudio de la Comisión Económica del Mercado Común que recogemos al principio, máxime si tenemos en cuenta que la economía española es mucho más débil que la de los «Seis». Y, sin embargo...

Uno de los principales «éxitos» cosechados por el actual ministro de Asuntos Exteriores (3) consistió en la promesa que le hizo el Gobierno norteamericano de «suavizar» las restricciones impuestas a la inversión yanqui en España por el anterior presidente de los EE.UU. y que redujeron su volumen en 1968 y 1969, como se refleja en la estadística reproducida más arriba.

A mediados de septiembre pasado el Secretario del Tesoro, David Kennedy realizó una visita oficial a Madrid y, en una entrevista publicada en «Actualidad Económica» (revista del Opus Dei), declaró: «Estoy seguro de que volverán (las empresas americanas) a invertir con la vista muy fija en las posibilidades de beneficios... esta es una zona en la que muchas empresas norteamericanas estarán interesadas en invertir». Y, como Kennedy es también presidente del «Continental Illinois National Bank», realizó —entre dos trenes— una escapada a Barcelona para visitar el Banco Atlántico (del Opus Dei) en el que aquél participa con un 30 %.

TERMINADA su visita a Madrid, el mismo día tres de octubre, momentos antes de subir al avión para Londres, el presidente Nixon recibió, en privado, a Francisco Jiménez Torres. «Como se recordará —escribía el «Ya» en esta ocasión —fue quien acompañó a Nixon a visitar Madrid de noche durante su visita en 1963 y quien le «pagó» la cena en un restaurante de la calle Echeagaray, añadiremos nosotros. Pues bien, Jiménez Torres, ex-secretario general de Sindicatos y ex-subgobernador del Banco de España, es Consejero del grupo financiero Fierro, representante en España de la banca yanqui «Loeb Roder», presidente de «Incredit S.A.» (empresa de financiación industrial fundada en Madrid por el grupo Rockefeller) y consejero de «Petroliber» (la refinería de petróleo de La Coruña, en un 24 % de la «Marathon Oil»).

Para terminar diremos que en el artículo 22 del Convenio firmado el 6 de agosto entre los U.S.A. y el gobierno de Franco se estipula que ambos gobiernos «consideran deseable mantener el flujo normal de las inversiones directas de capital de los EE.UU. en España y, a tal efecto, adoptarán las medidas necesarias, siempre que lo permita la balanza de pagos de los EE.UU. para favorecer el desarrollo de dichas inversiones». (B.O.E. del 26.9.70).

Como puede verse, la dependencia, el sometimiento del gobierno de Franco a los Estados Unidos se refleja, incluso, en la redacción de los textos oficiales.

- (1) Del Opus Dei; posteriormente gobernador del Banco de España y recientemente procesado por «negligencias inexcusables» en el escándalo MATESA.
- (2) Un estudio publicado a principios de 1969 por la «United Europa Management Consultants Inc.» en Ginebra, calculaba que «199 empresas norteamericanas tienen, entre todas, mayores intereses en nuestro país que los restantes países del mundo juntos».
- (3) Desde octubre de 1969; hasta esta fecha, ministro de Industria. El Tribunal Supremo ha decidido continuar su encuesta sobre la eventual responsabilidad de López Bravo en el escándalo MATESA.

EL 24 % DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA DEL PETROLEO ESPAÑOLA PERTENECE A LOS NORTEAMERICANOS.

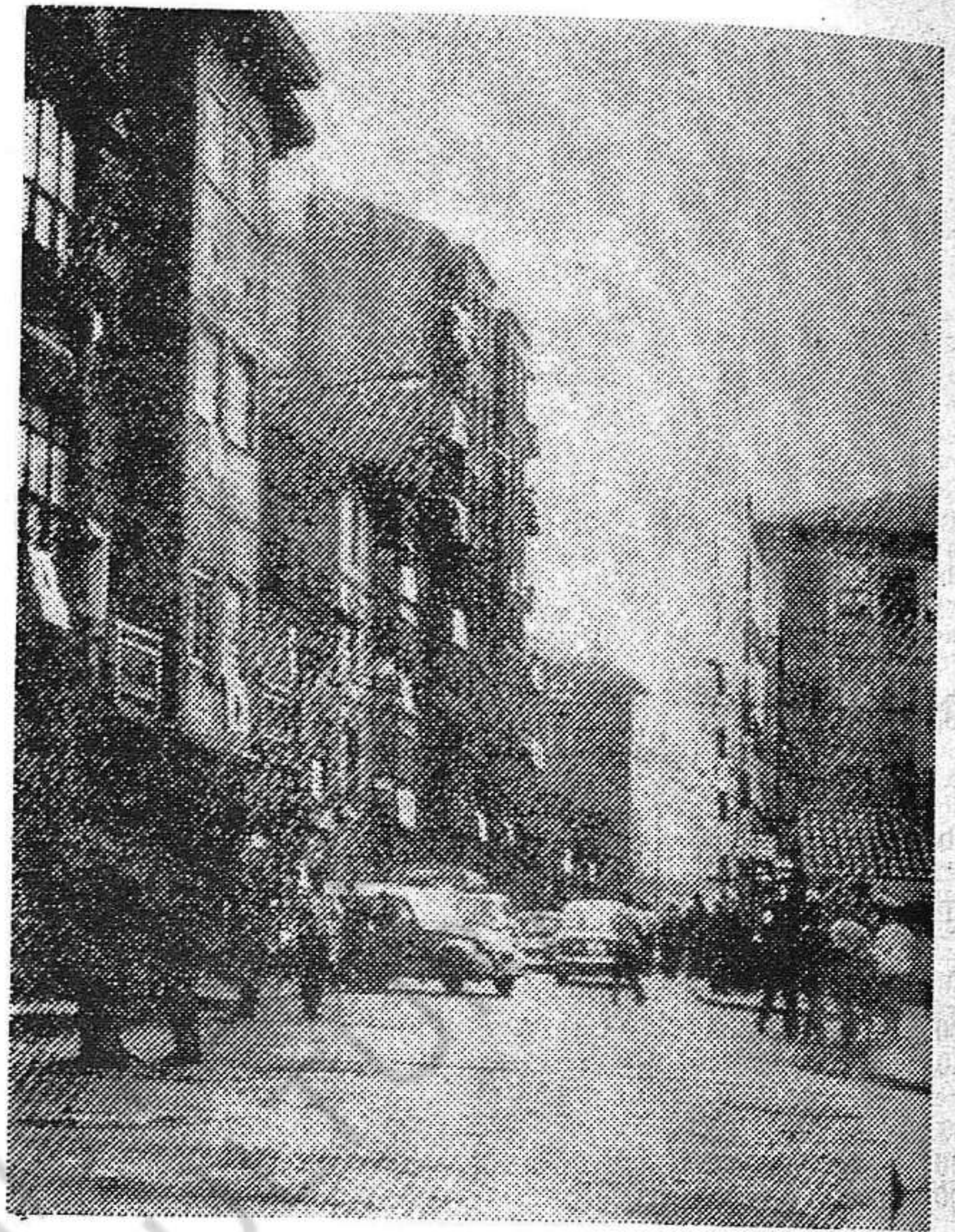
Hace un año, en ERANDIO :

3 manifestantes asesinados por la policía

El día 28 de este mes se cumple el primer aniversario del asesinato perpetrado por la policía franquista en las personas de los ciudadanos de Erandio (Vizcaya) : FERNANDEZ ELORRIAGA, URTEAGA Y MURUETA.

Tres muertos y cuatro heridos de bala fue la trágica respuesta del, entonces, recién estrenado gobierno opusdeísta y de su máxima figura en Bilbao, la alcaldesa Pilar Careaga, ante la protesta enérgica de todo un pueblo por defender uno de los derechos más elementales : RESPIRAR AIRE Y NO HUMO Y VAPORES DE ACIDO.

En recuerdo de las víctimas de Erandio, publicamos los versos de un poeta vasco, escritos en aquella ocasión.



En la foto: la calle principal de Erandio, al día siguiente de la matanza. Colgaduras blancas, con crespones negros, en las ventanas.

ERANDIO

Porque a un pueblo
le han robado el paisaje,
las aguas bajan grises.

Porque a un pueblo
le han robado la luz,
la primavera y el silencio.

Prohibido gritar
bajo la bota gris, que te oprime

La ría,
como una larga espada,
tiene destellos grises.
Amanecieron las pistolas
bajo el destello gris de la justicia.

Porque a un pueblo
le robaron el aire,
las aguas bajan grises.

La justicia
se ha calzado las botas.
¡Prohibido toser!

Chimeneas — como espadas
desgarrando tu carne —
que unidas a los cigarros puros

de los consejos de administración,
es demasiado humo
para tus débiles pulmones
de atleta del arrabio
y del titanio :

¡Prohibido vivir!
¡Ay, ría! Cuánta historia
sobre tus aguas.
Cuánto oscuro lamento reprimido
se decantó en tu lecho.

Como en un « ghetto », en gris amurallado
amaneció la paz de los fusiles,
y la paloma con su piel de buitre
se posó en tu ribera.

¡Prohibido morir erandiotarra!
A su estadística sobre el martirio
no sumarán el precio de tu sangre.

¡Prohibido temblar!
¡Ay, aguas de mi ría!, de tu ría.

Margen derecha. Un pueblo, nuestro pueblo,
ERANDIO. El mar.

A nuestros lectores de Munich

Debido a una lamentable confusión, en nuestra corresponsalía de Munich de la 2a. quincena de septiembre pasado aparecían mezcladas las actividades del Centro Español y de la Comisión de Ayuda a los presos, dos entidades diferentes e independientes la una de la otra. La Fiesta celebrada en el Centro nada tenía que ver con la ayuda a los presos, colectada en la calle, al margen de la fiesta, por los miembros de la citada Comisión de Ayuda a los Presos. Sirva esta aclaración, con nuestra excusas a la Directiva y socios del C.E.M. de rectificación. Nuestra revista es fiel a los principios que nos hemos fijado desde su creación, la objetividad y veracidad en la información y rectificamos de buen grado, cuando por causas ajenas a nuestra voluntad, cualquier información puede contener errores que se presten a equivocar al lector.

También debemos a nuestros lectores de Munich otra rectificación en la misma página, ya que el pie de la foto no correspondía a la manifestación a raíz de los sucesos de Granada, en Munich. Entre las numerosas fotos llegadas a nuestro poder, esta fue confundida. (Aprovechamos la ocasión para rogar a nuestros corresponsales y lectores pongan siempre al dorso de las fotos que nos envíen, la necesaria referencia al lugar, motivo, fecha, etc., a fin de evitar tan lamentables confusiones).

Refiriéndose a la manifestación, cuya reseña no llegó a nuestro poder, pese a habérsenos remitido, uno de nuestros lectores, señala que en ella participaron cerca de un millar de españoles, de diversas tendencias, unidos en el mismo sentimiento de indignada protesta contra el crimen de Granada. Una delegación, integrada por representantes de los Partidos socialista y comunista,

CC.OO., de Solidaridad con los Presos, UGT y A.D.M., se entrevistó con el Cónsul, marqués de Laureda, para expresarle la protesta de los trabajadores emigrados contra la sangrienta represión policíaca de Granada y su solidaridad con la causa de los obreros que en España exigen libertad sindical y satisfacción a sus justas reivindicaciones económicas y sociales. A continuación se celebró un acto en la casa de los sindicatos alemanes, por iniciativa de la UGT, en el que los miembros de la delegación dieron cuenta de la entrevista con el cónsul, quien tuvo la desfachatez de intentar justificar el crimen, presentando a la policía como víctima de la « agresión » de los trabajadores. Los trabajadores españoles de Munich, de diversas tendencias, se unieron en la repulsa a tales alegaciones de los cómplices del crimen. Pese a las divergencias del pasado, la conciencia de la necesidad de la unión contra la dictadura, gana terreno a través de la acción conjunta, que permite conocerse y valorar mejor nuestras coincidencias políticas, sociales y morales. No se trata, como se afirmó en la « Hoja Informativa » de la UGT, de la Sección de Munich, del predominio de unas fuerzas sobre otras, sino de una unidad basada en la igualdad, el interés común y el respeto mutuo. Unidad sin exclusivas antidemocráticas, leal y sincera.

Con esta nota, deseamos dar satisfacción a los lectores que nos han hecho observaciones a nuestras informaciones de Munich, siempre a disposición de todos cuantos deseen cooperar a la información al servicio de los intereses de los trabajadores españoles, de dentro y de fuera de nuestra patria.

(Por la redacción : M.S.)

SOLIDARIDAD



Fernández Inguanzo, el dirigente comunista asturiano condenado a 20 años de cárcel, y Txomin Zuloaga, militante de ETA (pena de 15 años), en el patio de la cárcel de Segovia.

SE NOS COMUNICA

Heilbronn. — Un grupo de jóvenes demócratas ha recaudado 380 DM para las víctimas de Granada que han sido enviados directamente a las familias interesadas. En una residencia de italianos y yugoslavos se obtuvieron 25 DM.

Uster. — Se han recaudado 573 FS para ayuda a las CC.OO. que han sido entregados a la Comisión Coordinadora de Suiza; la mayor parte de esta cantidad ha sido conseguida en barracas de temporeros de Schwersensbach y Dübendorf.

Ahlen (Westf.). — Un grupo de españoles han efectuado una rifa a beneficio de las familias de las víctimas de Granada el 19 de septiembre, en Remscheid, alcanzando un beneficio de 1.048 DM que ha sido enviado a las familias interesadas. El primer premio, un radio-televisor correspondió al número 989 adquirido por la señorita María del Carmen Casado, de Wuppertal-Elberfeld.

RECIBIDO EN « I.E. »

De un grupo de españoles de Raddolfzell (R.F.A.) de una colecta en favor de las familias de las víctimas de Granada 105 DM, más 225 pts procedentes de Navalvillar de Pela y 275 de Orellana la Vieja (Badajoz). Total : 130 DM.

De Peña Española de Bonn para las víctimas de Granada 255,50 DM. (Por error decimos en « I.E. » nº 45 haber sido enviada esta cantidad al C. de S. de París).

Sala de la Magdalena

rue Duquesnoy 14 - Bruselas

A partir de las 7,30 de la tarde

Fiesta del emigrante

organizada por el Club F. García Lorca

GRAN BAILE

Amenizado por la famosa orquesta

CARLO AND THE TIPSY'S

En el programa, la gran vedette suramericana

DIGNO GARCIA y sus « carios »



La orquesta de la juventud

« LOS JOVENES »

TAPAS ESPAÑOLAS — LIBROS — TOMBOLA

SABADO
7
NOVIEMBRE

NO, NO VACILE.
LA FIESTA DEL EMIGRANTE ES EL 7 NOVIEMBRE

impugnación

A LA DUQUESA DE MEDINA SIDONIA

Señora :

He leído con sumo interés su colaboración en I.E. Efectivamente, el latifundista no nos hace ninguna falta. Tiene usted razón. Valga también esta carta para expresarle mi simpatía total por su actitud digna frente a la dictadura y en defensa de la justicia.

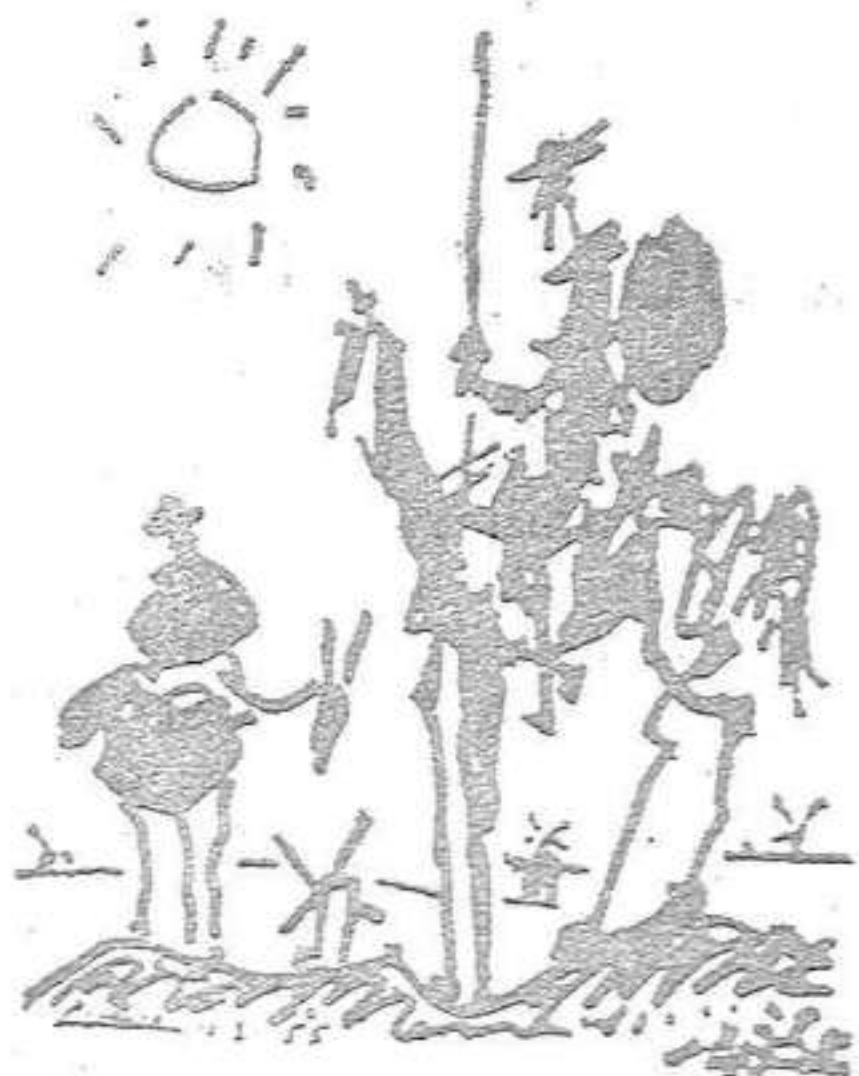
En términos generales considero su artículo justísimo. Pero como sé que usted ama la franqueza, quisiera con su permiso, hacer al mismo algunas observaciones.

La desamortización, en efecto, no dio tierras a los desheredados del campo. Sirvió, por el contrario, para que redondearan su patrimonio algunos acaudalados. Sirvió también para que aumentaran considerablemente el suyo aristócratas terratenientes que eran ya grandes latifundistas. Es decir, a mi entender, la desamortización no creó el latifundio, sino que lo hipertrofió.

Dice usted — y le sobra razón — que la solución ideal para nuestro país no consiste en desmenuzar los latifundios una vez expropiadas, sino en el trabajo de ellos en comunidad. Sí, esa es la solución ideal. Pero, en lo inmediato, nos hallamos ante numerosísimos jornaleros, arrendatarios y campesinos pobres, que ansían poseer ellos, individualmente, esas propiedades que vienen trabajando desde varias generaciones. Y ejemplos, no muy lejanos, demuestran que las colectivizaciones no pueden ser impuestas, sino aceptadas libremente. Yo pienso que hay que dejar — cuando el caso llegue — que sea el hombre del campo quien decida por sí mismo si la tierra debe ser trabajada colectiva o individualmente. Si prefiere la parcelación, ya la vida y un trabajo paciente de convencimiento por el ejemplo se encargarán de demostrarle la conveniencia del trabajo en comunidad. Y, de todas formas, el reparto de los latifundios, aunque sea individualmente, acabará para siempre con esos olivos sin cavar, esas vides no podadas y esas ricas tierras dedicadas irracionalmente a la cría de toros bravos. Lo que hace falta, eso sí, es la desaparición del latifundista.

Le saluda respetuosamente.

Juan FERNANDEZ.



El futuro de los latifundios reafirmación

Estimado amigo: tiene usted razón en cuanto se refiere a los arrendatarios que trabajan parcelas de otros. Estos, y los pequeños y medianos propietarios han de ser protegidos en la posesión de sus tierras, hasta tanto no pidan espontáneamente y sin presiones su colectivización. Forzarles a este camino crearía la desmoralización, y una sensible baja en producción final. Pero la realidad es que muy pocos latifundios se encuentran en este caso. La mayoría son « llevados » directamente por sus propietarios, o por arrendatarios de muchos miles de hectáreas que podemos equiparar al latifundista.

La reforma agraria es una medida económica. Como tal ha de enfocarse anteponiendo « lo útil » a « lo emocional ». El no hacerlo así, acarrió el fracaso de la reforma iniciada por la república, que a menudo terminó con la reventa de las parcelas al primitivo propietario.

La división del latifundio traería las siguientes consecuencias:

1º Menor producción de cereales y otros frutos básicos, que se deberían importar con el consiguiente gasto de divisas.

2º Imposibilidad de industrializar al máximo agricultura y ganadería, aprovechando en toda su intensidad los medios modernos, lo que significaría condenar la tierra a una subexplotación endémica.

3º Todos sabemos que resulta más barato cultivar cien o cincuenta hectáreas de un producto determinado unitariamente, que hacerlo en trozos de dos o diez. Una inversión superior a la media, que puede igualar el valor del producto, es siempre « no rentable », redundando en perjuicio de la comunidad.

4º En tierras que no sean de calidad superior, difícilmente sacará el beneficiario una renta suficiente para mantener con decencia a su familia, y esto a cambio de invertir una cantidad de trabajo muy superior a la que exige la cooperativa mecanizada.

Efectivamente, son los campesinos quienes deben decidir en definitiva el futuro del campo. Por fortuna son muchos los que no desean la división en parcelas, que, además, hará perder gran cantidad de tierra en linderos.

En todo caso, la lamentable situación de España no permitirá a los regímenes futuros, sean del tipo que quieran, malgastar su potencial en aras del sentimentalismo. Por desgracia, la economía no admite el milagro.

Admito la belleza de la concepción rouseauiana, pero si se quiere enderezarla, no quedará otro remedio que partir de bases empíricas, o materialistas si se quiere.

Un afectuoso saludo

Duquesa de MEDINA SIDONIA

LEYES LABORALES

Les diré que la revista la encuentro muy completa pero creo, si fuera posible, no vendría mal dedicar un espacio a asesorar a los trabajadores que hallándonos en el extranjero nos topamos con un casi total desconocimiento de leyes que, de conocerlas, nos podrían ser útiles. Naturalmente que dicho espacio tendría que estar atendido por un equipo adecuado a ese fin.

M. M. (Copenhague).

(Por supuesto, la sugerencia de nuestro comunicante es interesante. La dificultad él mismo la apunta: EL EQUIPO ADECUADO que debería tener a su alcance las leyes laborales de cada uno de los países de emigración española —y los medios de traducirlas—. Superior a nuestras posibilidades. Salvo que nuestros corresponsales y amigos en cada uno de esos países seleccionaran y tradujeran las partes de esas leyes que tengan un interés concreto. En cuyo caso, las páginas de I.E. están abiertas para su publicación y glosa. ¿ De acuerdo ?).

PRECISION INTERESANTE

La que nos hace E. B. (en la R.F.A.) a propósito de una huelga en Vall de Uxó de la que dimos cuenta. La acción fue, por lo que nos precisa, posterior (o resultado) a la paralización de la « Vallense » por parte del empresario, el cual daba el trabajo a otra empresa, pretextando que la producción le resultaba así más económica. Durante el tiempo que la « Vallense » estuvo, primero, cerrada y, luego, en huelga, sus operarios recibieron, — como informamos — la solidaridad de sus compañeros de la Segarra.

Agradecemos su precisión y confiamos seguir contando con su colaboración y la de sus amigos.

EL « POBRECITO » SOLIS

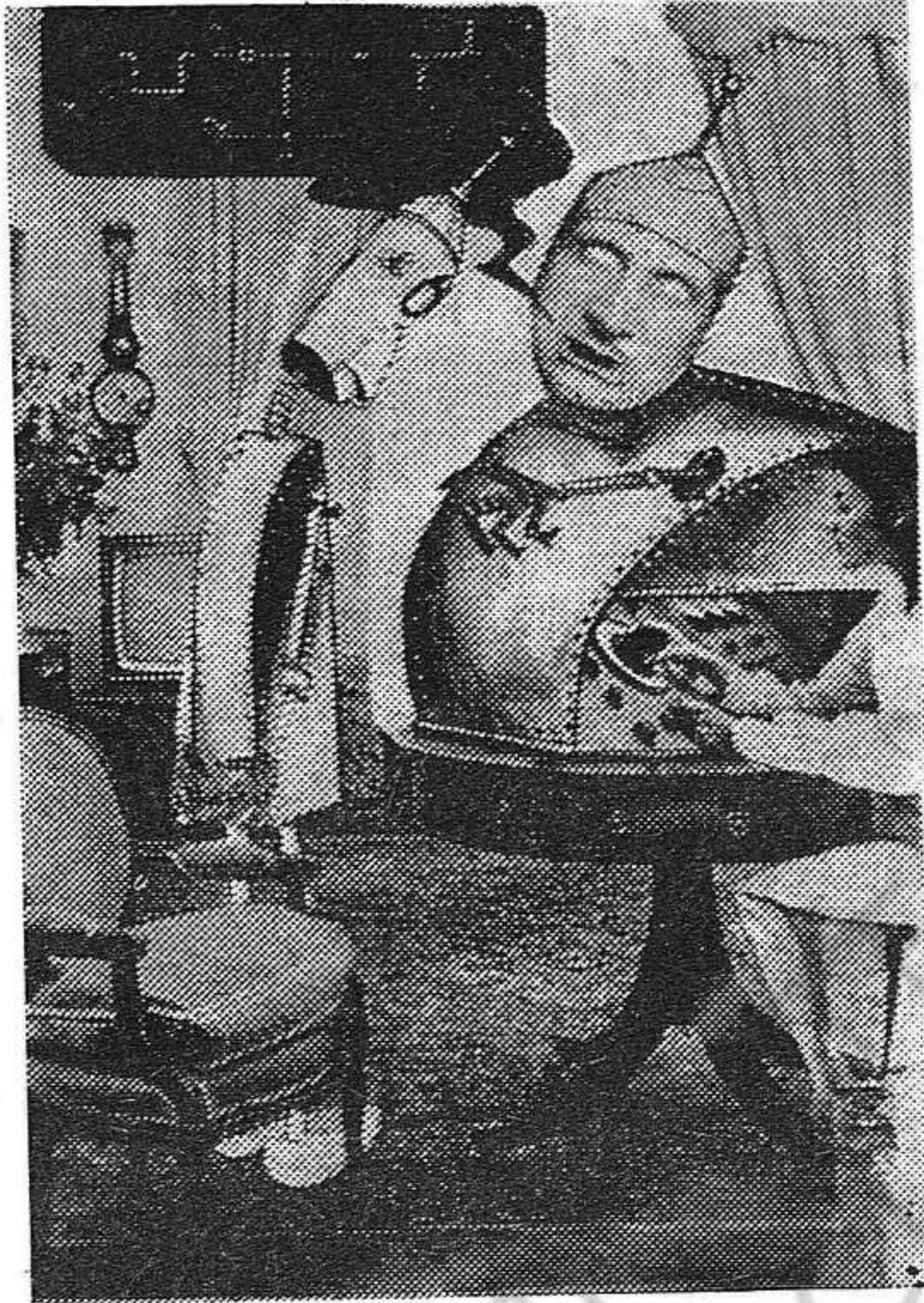
A.M. (de Offenbach/Main) nos envía copia de carta que dirigió a Radio Munich (y que esta emisora retransmitió). Extractamos :

Al final (de una emisión) fue leída una carta de un trabajador español en relación a la situación económica del señor Solís Ruiz. Aconsejaba dicho señor la apertura de una suscripción (a favor de Solís)... en atención a lo que éste se había preocupado por los emigrantes. No puedo ocultar mi indignación... Quiero contestarle asegurándole que los hijos del señor Solís y él tienen su porvenir mucho mejor asegurado que nosotros y nuestros hijos... En cuanto a sus « desvelos » por los emigrantes, afirmo que el gobierno (de que Solís formaba parte) se distinguió por todo lo contrario. Puede preguntar a los emigrantes con hijos a quienes han sido denegadas las becas equivalentes al 60 por ciento que otros años se les habían concedido. Si sigue opinando lo mismo, sugiero que por el Instituto de Emigración se le gestione (a Solís) un contrato de trabajo para que, en convivencia con nosotros, solucione su problema y pueda informar al ministro de Trabajo de lo que la emigración significa y cuesta.

castañuela 70

Cuando
el regodeo
es
corrosivo...
tampoco
vale

- Por Luisa VELAZQUEZ -



que nos da una idea más aproximada de la intencionalidad de Castañuela-70:

Para vivir en el redil,
para vivir siempre feliz:
aprenderás esta lección,
escucharás con atención:
Cuando bale el jefe, bala tú detrás
sigue mis consejos y aprende a balar.
Esto es cosa fácil, yo te enseñaré:
Abre bien la boca y modula BEEEE.
Beee, beee, bee, beee, beee,
beee, beee, bee, beee, beee.
Y la oveja negra te querrá enseñar
que hay otros sitios donde ir a pastar.
Hará una llamada a tu libertad...
más no la hagas caso y aprende a balar
Beee, beee, bee, beee, beee,
beee, beee, bee, beee, beee.
Sigue los consejos del perro pastor
Bala siempre a tiempo, que será mejor
y si tienes ganas de corretear,
dentro del redil te podrás calmar.
Beee, beee, bee, beee, beee,
beee, beee, bee, beee, beee.
¡Y no salgas fuera que te comerán!

LA FAMILIA QUE ESTA UNIDA, PERMANECE UNIDA

Esta frase cuelga durante todo el espectáculo inscrita en una corona funeraria. Está clara su intención: utilizando la frase que hizo famoso al Padre Peyton: «la familia que reza unida, permanece unida», se desarrolla un sketch en el que se nos muestra una familia reunida alrededor de un televisor, siguiendo entusiásticamente un partido de fútbol. Se habla de la «alienación» de los equipos y queda bien patente la autoridad del padre, la sumisión de la madre y la esclavitud de los hijos. Se hacen alusiones a frases que en nuestro país han hecho ley durante mucho tiempo: «La mujer en casa y con la pierna quebrada», «A las diez en la casa estés», etc.

Castañuela-70 entre bromas y bufonadas ofrece todo un retablo de personajes y comportamientos que han sido y siguen siendo los que han inspirado y provocado la conducta de un sector bien determinado de la sociedad española: los conformistas, la pequeña burguesía, los acomodados; los que no quieren cambiar el mundo. Y en su puesta en escena, han asumido toda esa sub-cultura revisteril y literaria, que tanto ha deformado nuestros escenarios. Pero si las cosas han sido así, si el público está preparado para recibir masivamente este módulo expresivo, Las Madres del Cordero y Tá-bano van a utilizar esa misma técnica, pero para desmitificar, para romper y destruir esas concepciones.

Cierra el espectáculo un sketch que, sin ninguna duda, es el que ha provocado la prohibición de Castañuela-70, por parte de la autoridad gubernativa: Nerón, en su trono, tiene sus dudas sobre la firma de unos tratados, de unas alianzas, con los bárbaros del Norte, que en esta ocasión vienen de Oklahoma repartiendo bienestar, chicle y chocolatinas. El hijo de Nerón, un jovencito apocado pero ambicioso, que

(Continúa en pág. 20)

27 DE SEPTIEMBRE/1970

Con motivo de la visita a Madrid, del Presidente Richard Nixon de los Estados Unidos, los Guerrilleros de Cristo Rey, entre otras acciones místicas, boicotean el espectáculo «Castañuela-70» que, desde el mes de Agosto, se estaba representando en Madrid, con gran éxito.

28 DE SEPTIEMBRE/1970

En una de las puertas del teatro de la Comedia, aparece el siguiente escrito: «POR ORDEN DE LA AUTORIDAD GUBERNATIVA, QUEDAN SUSPENDIDAS LAS REPRESENTACIONES DE CASTAÑUELA-70, DESDE EL DIA DE LA FECHA, 28 DE SETIEMBRE».

¿QUE ES CASTAÑUELA-70?

El Grupo de Teatro Independiente Tá-bano y el Grupo de Canción Las Madres del Cordero, los dos de Madrid, decidieron un buen día trabajar conjuntamente en la creación de un revulsivo satírico que caricaturizara los aspectos más representativos de la España 1970: distribución de la tierra, familia patriarcal, cosificación en el trabajo, televisión, fútbol, aristocracia, consumismo, niños de «papá», y hasta una parodia al imperio... romano.

Después de haber asimilado y puesto en escena varias obras de técnica Stanislawski-Grotowsky, situaciones límite, expresión corporal, etc. el Grupo Tá-bano y Las Madres del Cordero deci-

den abandonar estas técnicas tan en boga —aprendidas por correspondencia— y buscar su «castañuela» en el contexto real español y en vista de que las autoridades y el público no están dispuestos a oírlo «en serio», pues optan por el «regodeo».

SUENAN LOS PRIMEROS ACORDES...

«Ya la castañuela empieza a sonar.
Su repiqueteo os hará pensar.
Más abrid los ojos a la realidad
porque así es España en la actualidad.
¿Dónde vas a ir que mejor estés?
Piénsalo un momento... luego quédate.
¡Ay! no sé por qué gritan tanto
hablando de democracia.
Estos inventos modernos,
siempre acaban en desgracia...»

Castañuela - 70, sigue deshilando skecht tras skecht, con verdaderos chispazos de gracia; de una gracia fácil, asequible, y Las Madres del Cordero se sitúan a la derecha del escenario —pero en la izquierda del público— vistiendo unos «ropajes» entre clown y músico decadente, que intentan desmitificar la típica orquesta de revista. Enarbolan cencerros y mirlitones, una batería con los parches flojos, un contrabajo de cuerdas duras y varias guitarras. Ahora tienen el sano intento de evidenciar la gran mayoría pancista de que se compone nuestra sociedad y en este sentido resulta un verdadero espectáculo oír balar a todo el auditorio del Teatro de la Comedia, la siguiente canción, que es quizá la bandera de Las Madres del Cordero y la

ultima hora en defensa de los vascos

Se nos informa de San Sebastián ha comenzado a ser difundido un documento bajo el título: « ¡ Salvemos la vida de seis patriotas revolucionarios vascos! ¡ Digamos no al tribunal militar y a los tribunales especiales! ¡ Alto a la represión! ¡ Amnistía! ».

« Hacemos la llamada a nuestro pueblo — se dice en el texto — para que respalde cuantas iniciativas surjan de partidos, organizaciones políticas y sindicales, comités contra la represión, etc, que vayan orientados a fortalecer la acción y la lucha unida de las masas contra la represión. Lucha unida que será el único método capaz de solventar definitivamente la gran carga de opresión que pesa sobre nuestro pueblo; el único método de conseguir que el pueblo vasco pueda ejercitar sus derechos nacionales, su derecho a la autodeterminación y a disponer de sí mismo; el único método de conseguir la libertad verdadera de todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo, acabando con la explotación del hombre por el hombre.

Denunciamos a los militares verdugos del tribunal de Burgos y llamamos a los oficiales y jefes del Ejército a desolidarizarse del crimen que se prepara.

Pensamos que quienes deben estar en el banquillo no son los patriotas y revolucionarios vascos, Izko y sus compañeros, que luchan por acabar con la corrompida dictadura y por la libertad de Euzkadi, sino los ministros del OPUS responsables de esta situación.

Abolición de los Tribunales Militares y Especiales. Abolición de la pena de muerte. Amnistía, Vida salva para IZKO, GOROSTIDI, LARENA, DORRONSO-RO, URIARTE y ONAINDIA ».

Firman el documento :

Mikel Etxebarria, Peru Erroteta, Mikel Azurmendi, Manuel Escobedo, José Mari Matxain, José Mari Eskubi, Néstor Rapp, Napoleón Olasolo, José Mari Aguirre, Ardotxi Goikoetxea, A. López Aberasturi, Javi Gorostiaga, Ascensión Goenaga, Antón Jauregizuria, J. Carlos Fano, Jaime Salazar, J.A. Gutiérrez, Iñaki Eguskizaga, J.L. Unzueta, Osone Belaustegigoytia Garaigorta, Fernando Lakunza, Javier Palacios, J. Murnaga, J. Eroño, M. Galicia, Joseba Marina, R. Etxebarria, J. Gorrochategui, Manu Bengoetxea, J.A. Olavarri, Fermín Lizárraga, José María Larena, Miren Ruíz, Juan José Arin.

CASTAÑUELA 70

(Viene de pág. 19)

valiéndose de coro de doncellas le canta al padre :

**Firma, firma, firma, firma, mi señor.
firma, firma, firma, firma, que será
[mejor**

El paralelismo de los personajes, con los que últimamente han supuesto la actualidad española es tan patente, que así nos explicamos la intervención de los **Guerrilleros de Cristo Rey**, en la noche del 27 de Septiembre, en el Teatro de la Comedia: Pocos días antes de la visita de Richard Nixon a nuestro país. « Que el campo esté tranquilo »; ésta debió ser la consigna lanzada a los cuatro vientos por la

policía. No en balde se efectuaron 700 detenciones preventivas. En esta « limpia » efectivamente Castañuela-70 también les estorbaba.

Es lamentable que sólo a golpes de censura, prohibiciones y multas tengamos que saber, a veces, quién es quién. El precio es caro para quienes lo soportan, pero cuando las cosas se definen se disfruta de cierto confort al saberse entre quiénes, por encima de todas las dificultades, impulsan la evolución progresiva de la historia.

No obstante, con todas estas prohibiciones, la conclusión que sacamos es la debilidad de unas instituciones, un entramado económico, un orden social, que es incapaz de engullir un simple chiste de tan alto poder corrosivo como es « Castañuela-70 ».

Movilización solidaria

Nuestra redacción comienza apenas a recibir las primeras informaciones de la movilización solidaria de la emigración española en respuesta al llamamiento del Comité Vasco contra la represión. Rogamos a nuestros corresponsales se apresuren a comunicarnos cuantas acciones e iniciativas sobre el particular conozcan.

FRANCIA (corresponsal). — No hace tres meses fue el asesinato de 3 obreros en Granada, y cuando aún aquí se celebran actos y se envían resoluciones de protesta por aquel triple homicidio, nos golpea la noticia de que el régimen se apresta a perpetrar un nuevo crimen, esta vez a través de un tribunal militar, del que, si no lo impedimos, serían víctimas seis jóvenes vascos.

Numerosos trabajadores y otros españoles emigrados están ya cursando telegramas y cartas, organizando reuniones y delegaciones para exigir la suspensión del juicio sumarísimo anunciado en Burgos. De los sindicatos de la CGT, CFDT y FO, de los partidos Comunista, Socialista, Socialista Unificado, de asociaciones de estudiantes, juveniles y otras se envían también a Burgos resoluciones y protestas. La Embajada en París está recibiendo igualmente expresiones de la indignación de la opinión francesa y española.

R.F.ALEMANA (corresponsal). — En la Universidad de Münster, dos pancartas, en alemán, denuncian el crimen que contra los demócratas vascos prepara el Gobierno de Franco. En una de ellas, los nombres de los seis jóvenes amenazados. Al pie, una mesa tras la que un grupo de estudiantes españoles de esta Universidad y varios sacerdotes, también españoles, explican a los estudiantes alemanes de qué se trata. De tiempo en tiempo, una voz, por megáfono, invita a firmar los pliegos de protesta. Centenares de rúbricas, multitud de comentarios. Se han distribuido ya más de tres mil hojas explicativas. Se prepara la participación de los estudiantes alemanes y españoles de esta ciudad en la jornada por la amnistía del 3 de noviembre organizada en España por las Comisiones Obreras.

En la localidad de Bielefeld se han distribuido ya miles de hojas denunciando la represión franquista y apelando a la defensa de los revolucionarios vascos. Jóvenes estudiantes y trabajadores españoles van a la Universidad y a las fábricas a exponer la situación en España y a difundir el llamamiento del Comité Vasco contra la represión.

BELGICA. — Gran impacto ha causado el llamamiento del Comité Vasco contra la represión relacionado con las penas de muerte requeridas contra seis antifranquistas vascos. En Bruselas, organizaciones y grupos antifranquistas de diversas tendencias trabajan con positivo espíritu unitario y democrático para llevar a cabo una gran manifestación en fecha próxima. Cartas individuales y colectivas están siendo enviadas a las autoridades militares franquistas. Circulan numerosas octavillas alertando a la emigración. Como por Arrizabalaga el año pasado, existe el firme propósito salvar a Izko y sus compañeros de la salvaje represión franquista.

DINAMARCA. — Los españoles residentes en Copenhague —Comité de Solidaridad Hispano-Latinoamericano— han traducido al danés el llamamiento del Comité Vasco con destino a una campaña de prensa. Al mismo tiempo han iniciado contactos con organizaciones estudiantiles y obreras danesas para que apoyen un próximo acto público dedicado a la ETA y contra la represión franquista.

La C.G.T. francesa

El Buró Confederal de la C.G.T. francesa, con fecha 15 de octubre, se dirigió a todas sus organizaciones pidiéndoles se movilizaran contra la amenaza de pena de muerte que pende sobre los seis patriotas vascos y por la liberación inmediata de todos los procesados. La CGT invitaba a sus militantes a enviar urgentemente telegramas, mensajes y protestas al Tribunal Militar de Burgos.

LA QUIMICA DEL MAR

Ultimamente se ha especulado mucho acerca de la forma en que el agua de mar obtuvo su composición actual. Los ríos descargan diariamente en el mar grandes cantidades de materiales disueltos, aumentando su ya alto contenido de sales; sin embargo, los geólogos tienen pruebas de que la composición del agua del mar no ha cambiado considerablemente durante toda la historia de la Tierra. Por consiguiente, debe de existir algún tipo de mecanismo regulador. Recientemente K.A. Fanning y D.R. Schink, del Laboratorio Marino de Narragansett, perteneciente a la Universidad de Rhode Island, informaron sobre algunos sencillos experimentos relacionados con ese mecanismo.

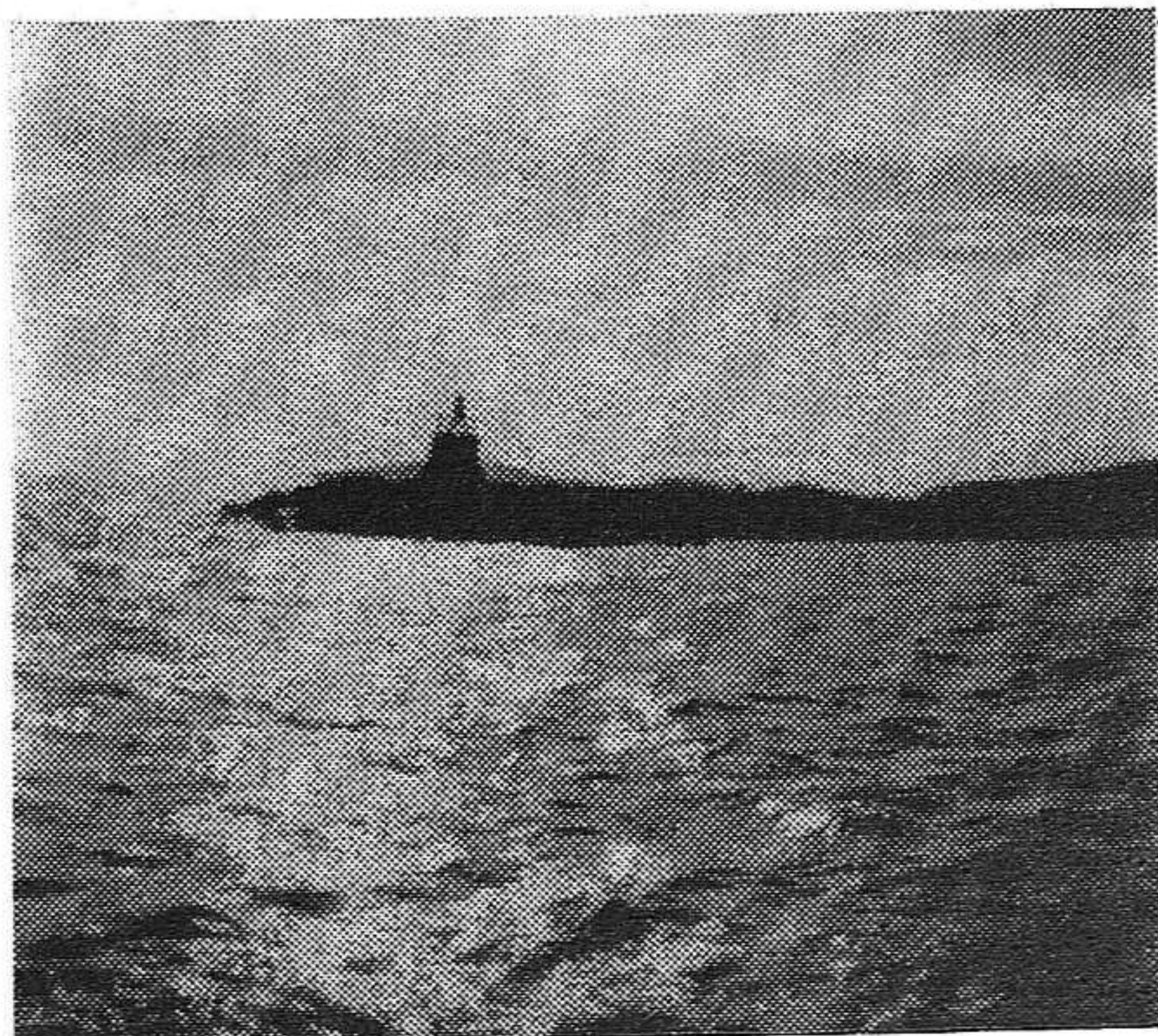
Hace algunos años el profesor L.G. Sillen, del Real Instituto de Tecnología, de Estocolmo, sugirió que la formación de aluminosilicatos en el fondo del mar controla la composición del agua del mar e incidentalmente mantiene el pH en las cercanías de 8. En esa síntesis desempeña un papel fundamental el silicio disuelto (o más exactamente el ácido silícico) que llevan al mar los ríos que erosionan constantemente rocas continentales de silicatos. En realidad, la concentración del silicio en el agua del mar siempre es más baja que en la de río, lo que indica que se elimina rápidamente.

La química marina del silicio es bastante complicada, pues diversos organismos — principalmente diatomeas, radiolarios y algunas esponjas — lo usan para construir sus esqueletos. En algunas zonas oceánicas grandes cantidades de material silícico de esqueletos va a parar al fondo del mar, con lo que se elimina del agua. Es más, muchos oceanógrafos han pensado que pudiera ser la actividad biológica lo que controla el nivel del silicio — y de otras sustancias — en el agua marina. En vista de la posible importancia de equilibrios relacionados con los aluminosilicatos en el control de la composición del agua del mar, actualmente se desarrolla un animado debate entre los partidarios del control orgánico y los del control inorgánico.

Fanning y Schink han comprobado ahora que las partículas naturales de la arcilla de los sedimentos oceánicos, aunque contienen una gran cantidad de silicio intercambiable, no pueden extraer el silicio disuelto en el agua que está en contacto con ellas. En sus experimentos emplearon una muestra de sedimentos de lo profundo del océano Atlántico. El agua intersticial de la muestra contenía silicio con una concentración diez veces superior a la del agua que se hallaba directamente encima de los sedimentos. Fanning y Schink hicieron reaccionar muestras de ese sedimento arcilloso con dos muestras distintas de agua de mar: una de superficie, con muy poco silicio disuelto, y otra enriquecida con silicio hasta que éste alcanzó la concentración observada en el agua intersticial. En el primer caso la arcilla liberó silicio continuamente durante 10 meses, de modo que la concentración de esa sustancia en el agua se multiplicó por más de 100. En el otro, la arcilla no redujo el nivel del silicio en el agua de mar enriquecida.

El experimento sugiere que es otro proceso el que elimina el silicio del agua de mar. La explicación más probable parece estar en la extracción biológica y en la acumulación en el fondo. En decir las diatomeas, radiolarios y esponjas extraen el silicio y, cuando esos animales mueren, sus esqueletos se depositan en el fondo del mar, aunque se vuelven a disolver parcialmente en el camino. Continúan disolviéndose en la superficie del sedimento y, si finalmente quedan enterrados al depositarse nuevos sedimentos aumentan la concentración del silicio disuelto en el agua intersticial. Por tanto, el nivel del silicio así producido pudiera estar controlado por un mecanismo de absorción de la arcilla. Sin embargo, en las aguas oceánicas muy productivas al sedimento llega una lluvia muy abundante de esqueletos silícicos y la concentración del silicio en el agua intersticial es muy elevada. En esas condiciones, la absorción de la arcilla no equilibra los niveles del silicio; en otras palabras, la capacidad de absorción del silicio por la arcilla llega al punto de saturación.

Probablemente, pues, la concentración del silicio en el agua del mar es controlada a corto plazo por la extracción biológica. A largo plazo, sin embargo, se produce algún reajuste gracias a la absorción por parte de las partículas de arcilla del sedimento. Esto explicaría el mecanismo del control del nivel del silicio a largo plazo (geológico) y también de la composición tónica del agua del mar.



Salvador Allende a la democracia cristiana :

« ...ha sido el pueblo chileno quien
ha combatido por la libertad... »

La respuesta —que extractamos seguidamente— de Salvador Allende, candidato triunfante en las elecciones presidenciales chilenas, a la democracia cristiana (que viene reclamando garantías constitucionales de libertad para apoyar la elección definitiva del candidato popular), constituye un céterero recordatorio de que la garantía de la libertad y su realización político-social no es otra que el PUEBLO y su lucha; de otra parte, reafirma los objetivos transformadores de la coalición popular chilena.

Estoy plenamente consciente de mi deber, frente a todos los sectores políticos y sociales del país, de exponer mi pensamiento y mis propósitos de gobierno ante cualquier requerimiento legítimo que se me haga.

Conuerdo con ustedes en la necesidad de garantizar la plena subsistencia de un régimen de convivencia democrática y de libertades públicas. El país entero conoce la posición que invariablemente he mantenido en defensa de los principios democráticos, y cómo cada acto de mi vida política ha sido de total consecuencia entre lo que pienso, lo que digo y lo que hago. Creo, por tanto, tener derecho a esperar que mi permanente actitud democrática garantiza de por sí lo que será la futura conducta de mi gobierno. Puedo afirmar que igual disposición existe de parte de la Unidad Popular y de cada uno de los partidos y movimientos que la constituyen, lo que se expresa tanto en los acuerdos programáticos manifestados ante el país como en los propósitos que animarán al futuro gobierno y a las fuerzas políticas y sociales que lo integran.

Además de lo anterior, considero que el definitivo y básico aval democrático en Chile ha sido y es el pueblo, expresado en sus trabajadores, sus estudiantes, sus soldados, sus maestros, sus profesionales, los que viven de su propio esfuerzo, hombres, mujeres y jóvenes, que han luchado por generaciones y siguen luchando por mantener y consolidar nuestras libertades. Ha sido el pueblo chileno quien ha conquistado los derechos públicos de que gozamos, y quien se ha movilizado en defensa de la autonomía universitaria, quien ha obtenido las garantías sindicales, quien ha combatido por la libertad de pensamiento, de opinión y de prensa.

* * *

Este mismo pueblo es el que se expresó el 4 de septiembre, dando la mayoría a un conglomerado popular y unitario, generado por la concurrencia de varios partidos y movimientos — cabal evidencia de pluralismo democrático — y que fue capaz de entregar a la opinión pública un programa de gobierno que nos proponemos llevar adelante en un régimen que ampliará las libertades públicas, que se encauzará en el orden jurídico, que garantizará el ejercicio de la oposición y que respetará todas las condiciones que caracterizan nuestra fisonomía nacional.

Este pueblo ha tomado la victoria con un ánimo de profunda responsabilidad y ejemplar disciplina, desmintiendo con su conducta reflexiva, serena y alerta todas las especulaciones en el sentido de que su triunfo desencadenaría en el país un clima de caos, desorden y acciones antisociales. Toda la opinión pública ha sido testigo de esta conducta patriótica y moral intachable del pueblo, en notorio contraste con la de un pequeño grupo que recurre al terrorismo — tal como se lo expresé a ustedes oportunamente —, que ha tratado de minar nuestra economía, sembrar el pánico financiero y la intranquilidad con fines que nadie puede considerar beneficiosos para el país.

En la hora de la victoria, el pueblo ha demostrado su grandeza, la ha recibido sin asomo de soberbia, sabiendo que asume una responsabilidad histórica de la cual

debe mostrarse digno. Ella no puede ser empañada por ningún espíritu de desquite ni de prepotencia.

Fiel a esta limpia disposición de ánimo, ninguna medida del gobierno popular estará alentada por un propósito revanchista o persecutorio, ni en la aplicación de su política general ni en el terreno administrativo, en el que — como siempre lo hemos exigido de todos los regímenes — se respetará la carrera funcionaria.

Será ese pueblo el que juzgará soberana, libre y democráticamente a mi gobierno y que, al final de mi período constitucional, emitirá una vez más su veredicto inapelable. El futuro del país y la orientación de los gobiernos posteriores dependerán de la opinión de ese pueblo acerca de la conducta de cada partido ante los postulados de democracia, libertad y justicia y ante las aspiraciones mayoritarias de la ciudadanía.

Nuestro programa expresa textualmente que « el gobierno popular garantizará el ejercicio de los derechos democráticos y respetará las garantías individuales y sociales de todo el pueblo ». Y agrega que « la libertad de conciencia, de palabra, de prensa y de reunión, la inviolabilidad del domicilio y los derechos de sindicalización y organización regirán efectivamente sin las cortapisas con que las limitan actualmente las clases dominantes ».

* * *

El pluralismo político e ideológico es consubstancial con el carácter mismo de la Unidad Popular y con nuestro reiterado propósito de que se haga efectivo en todos los ámbitos de la vida nacional, sean estos institucionales, sindicales, comunitarios, educacionales, culturales, informativos o de cualquier otro tipo.

El programa de la Unidad Popular expresa que el sufragio universal, secreto y directo generará libremente todos los organismos de representación popular.

El mismo programa garantiza los derechos de la oposición. Forma concreta de esta garantía es la libre existencia de los partidos políticos, su participación directa en todos los procesos electorales, su derecho a contar con medios propios e inviolables para su funcionamiento y difusión y la oportunidad de acceso a los medios de comunicaciones que permitirán — dentro del amplio espíritu pluralista de mi gobierno — la expresión de todas las corrientes ideológicas.

* * *

Creo, sin embargo, que todo lo anterior sería insuficiente si no lo integrara en la esencia de la tarea que emprenderá mi gobierno.

Para nosotros, no basta la consagración formal en los textos constitucionales o legales de los principios democráticos y libertarios. Interesa por sobre todo que el pueblo, que todos y cada uno de los chilenos, tenga acceso directo al ejercicio real de estos derechos. Y para lograrlo, es necesario realizar un proceso de transformaciones profundas de las estructuras políticas, económicas y sociales, que es el verdadero sentido de una revolución. Pero los conductores y responsables de este movimiento renovador debemos salvaguardar siempre el contenido genuinamente democrático del quehacer revolucionario.

La Unidad Popular, como conglomerado que agrupa a cristianos, laicos y marxistas, el programa que hará efectivo y los principios que alientan su acción y sus procedimientos son un auténtico reflejo del espíritu nacional, estos conceptos están presentes en las líneas que hemos definido tanto respecto a nuestro sistema institucional como respecto a los fundamentos de nuestra política económica y social.

Como lo señala claramente nuestro programa, que

(Continúa en pág. 23)

Contra la tortura

conversación con KATHERINE ARSENI

por M. B.

Katherine Arseni es una joven actriz griega que ha sido torturada. Mujer valientemente enfrentada por haber puesto a su país en el banquillo de la Comisión Europea para los Derechos del Hombre, de Estrasburgo, con la siguiente acusación: « En el régimen militar que actualmente rige en Grecia, se efectúan torturas oficialmente programadas y organizadas con el fin de obtener información sobre los Grupos democráticos del país, para lo cual, agotan la resistencia física y moral del individuo, hasta destruir su personalidad ».

¿Qué provoca este estado de cosas? Sería preciso desandar el camino hasta el mes de abril del año 67, en que un grupo de oficiales lleva a cabo, con éxito, un golpe de estado en Grecia. Las elecciones democráticas que habían sido programadas para Mayo de ese año, bajo el gobierno de Papandreu, se vieron sustituidas por arrestos en masa, purgas, censura, ley marcial: todos los elementos de que se sirve cualquier dictadura fascista.

«Kitti» fué una de las arrestadas y también la primera en hablar ante el tribunal del Consejo de Europa. Luego siguieron 360 personas más, sobre las que la comisión se apoyaría para redactar su «Caso Griego», del cual reproducimos sólo una de las estadísticas más explicativas, ante la imposibilidad de transcribirlo íntegro:

Principales tipos de tratos infligidos (1,

	Nº de casos
Falanga	76
Electroshock	7
Golpes y otros tratos vejantes	129
Humillaciones	15
Desnudo	13
Simulacro de ejecución o amenaza de muerte	27
Otras amenazas relativas a la víctima o familia	25
Torturas no definidas	69

Los datos son lo suficientemente contundentes como para reconocer una vez más la urgencia de una medida: Pros-

cribir la tortura.

Katherine Arseni, nació en la isla de Cefalonia. Ahora está exilada en París. Un reducido apartamento cerca de Notre Dame. Pequeños detallés, grabados, collares en los respaldos, fotografías en las paredes, música de Theodorakis, mobiliario. Todo griego. Gravita en el ambiente un deseo irreprimible, común a todos los exilados: volver al país. Un espejismo que se desvanece cuando suena el teléfono o se pronuncia el primer «Bon jour» en la calle, cuando empieza un nuevo día.

— ¿Cómo te sientes aquí?

— Como pez fuera del agua. Quisiera volver a Grecia, con los míos. Para mí está totalmente claro que, si bien la lucha que se lleva desde el extranjero por la democracia de Grecia, es necesaria, no cabe duda de que el cambio se provocará desde dentro. No se puede importar una revolución, pero...

Delgada, morena y menuda. En algunos micro-gestos de los ojos y en la expresiva mímica de sus manos — no en vano se graduó en la escuela de Arte Dramático de Koun en Atenas —, quizá el recuerdo de las horas pasadas en la calle Bou-boulinas, 18, también de Atenas, donde se encuentra enclavada la Dirección de Seguridad — Asphalia —.

Esta calle es la que ha dado nombre al libro que acaba ya de publicarse en Roma y que ha escrito durante su estancia en París: BOU-BOULINAS, 18.

Allí está sintetizado todo el proceso de toma de conciencia, arresto, tortura, denuncia ante el Consejo de Europa y su posición actual: siempre adelante.

— Katherine, tú que junto con otros muchos, has sentido a qué alto precio se pagan unas libertades mínimas, ¿qué piensas con respecto a la capacidad de resistencia del hombre, tanto física como moral?

— Mira, hay un hecho histórico, cuya consecución es irreversible por encima de la represión, la tortura o el terror: la realización del hombre a



todos los niveles. Esto es un proceso más o menos lento, que ha costado, de hecho, y costará muchas víctimas, que efectivamente rompe a veces la integridad y la resistencia, ¿por qué negarlo? pero, cuando se está seguro de poseer la verdad, se cuenta con una fuerza: la de estar participando en el desarrollo progresivo de la historia.

Sí, por encima de las sonrisas conformistas y las palmaditas en la espalda de quienes nos «serenan el alma» televisivamente al ritmo de un órgano — que no es precisamente el de Low Bennet— después de habernos provocado una gastritis aguda durante el día, realmente no nos creemos el viejo slogan de «todo va bien».

Cada vez que alguien se suicida, cada vez que alguien ingresa en una clínica de desintoxicación, cada vez que alguien recurre a un prostíbulo, cada vez que alguien muere de hambre, cada vez que una muchacha aborta o alguien es TORTURADO, surge ante nosotros la dimensión exacta de la realidad. Una dimensión que nos devuelve a la sábana donde se paseaban los primeros hombres, al «mata para comer».

(1) Informe de la Comisión Europea de Derechos del Hombre. Consejo de Europa. Estrasburgo. Volumen II, la parte.

(Viene de pág. 22)

se difundió a través de todo Chile a fin de que cada uno de los que estaban con nosotros o contra nosotros supiera a qué atenerse, el gobierno popular se planteó una doble tarea:

Por una parte, preservar y hacer más efectivos y profundos los derechos democráticos y las conquistas de los trabajadores. Por otra, transformar las actuales instituciones para instaurar un nuevo Estado, con un nuevo sistema económico, donde el pueblo tenga el real ejercicio del poder.

La reforma constitucional que impulsará mi gobierno para llevar a la práctica la transformación de nuestras instituciones, de acuerdo a los planteamientos programáticos expuestos, contendrá la consagración en la Carta Fundamental de los derechos esenciales cuya total vigencia he reafirmado.

En muchas de estas ideas hay coincidencia con lo que su partido y su candidato presidencial, señor Radomiro Tomic, plantearon al país durante la reciente campaña. Tanta, que la propaganda derechista intencionalmente presentaba ambas postulaciones como simi-

lares en su significado político con el fin de obtener ventajas para su propio candidato.

Pero lo cierto es que el resultado de las elecciones, en que yo obtuve la primera mayoría y el candidato de la democracia cristiana un número muy significativo de votos demuestra que un alto porcentaje de los chilenos concuerda con la necesidad de avanzar en el proceso de sustitución del sistema capitalista que impera en nuestro país.

Examinando el programa de la democracia cristiana, es posible observar, entre otras materias, claras coincidencias respecto al nuestro en lo relativo a reforma constitucional, organización de un nuevo sistema económico y recuperación de los recursos básicos para Chile.

Todo ello nos permite concluir la posibilidad de que nuestros esfuerzos se complementen cuando el gobierno popular asuma la responsabilidad ejecutiva y concrete la reforma constitucional basada en los principios anteriormente destacados. Tal esfuerzo puede realizarse en el marco de la independencia que legítimamente sustenta su partido frente a lo que yo represento.

Respuesta del G.P.R. a Nixon :

...el pueblo vietnamita aspira a una paz en la independencia y la libertad

(De la declaración de la señora Nguyen Thi Binh en la 87 sesión plenaria de la Conferencia de París sobre el Vietnam).

Fin de la agresión (1)

El discurso no aporta bases correctas para poner fin a la guerra y restablecer la paz en Vietnam e Indochina... La guerra en Vietnam e Indochina es un producto de la agresión americana. Los Estados Unidos han instalado ilegalmente en Vietnam del Sur una administración fantoche y un ejército a su sueldo, han introducido abiertamente en este país un enorme cuerpo expedicionario para desencadenar una guerra de agresión contra nuestro pueblo. Los Estados Unidos, igualmente, han sembrado « la guerra especial » en Laos, han fomentado el golpe de Estado de Phnom Penh y han enviado sus tropas agresoras a Camboya.

PARA QUE LA PAZ PUEDA SER RESTABLECIDA EN INDOCHINA, LOS ESTADOS UNIDOS DEBEN PONER FIN A SU AGRESION Y RETIRARSE COMPLETAMENTE DE ESTA ZONA.

Retirada de las tropas yanquis

En el caso de que el gobierno de los Estados Unidos declare retirar todas sus tropas y las de los países extranjeros del campo americano fuera de Vietnam del sur antes del 30 de junio de 1971, las fuerzas armadas populares de liberación se abstendrán de lanzar ataques contra las tropas americanas y las de los países extranjeros del campo americano que estén llevando a cabo su retirada y las partes entrarán inmediatamente en discusión sobre la cuestión de la garantía de la seguridad para la retirada de Vietnam del sur de la totalidad de las tropas americanas... así como sobre la liberación de los militares capturados.

La cuestión política

Hemos mostrado que Thieu-Ky-Khiem constituyen un gran obstáculo para la paz y para una solución política correcta del problema survietnamita. Por esa razón, es importante, en primer lugar, formar en Saigón una administración sin Thieu-Ky-Khiem, que se pronuncie por la paz, la neutralidad y la democracia.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DE VIETNAM DEL SUR SE DECLARA DISPUESTO

A ENTRAR EN CONVERSACION CON TAL ADMINISTRACION PARA UNA SOLUCION TENDENTE A PONER FIN A LA GUERRA Y ESTABLECER LA PAZ.

El G.R.P. de la República de Vietnam del Sur preconiza que la población survietnamita decida por sí misma su régimen político, a través de elecciones generales realmente libres y democráticas. Para organizar estas elecciones es preciso constituir un gobierno provisional de coalición formado por tres componentes : personas que formen parte del Gobierno Provisional Revolucionario ; personas de la administración de Saigón que se pronuncien realmente por la paz, la independencia, la neutralidad y la democracia ; personas pertenecientes a diversas fuerzas y tendencias políticas y religiosas...

El discurso de Nixon

... no ha respondido seriamente a las cuestiones concretas que hemos suscitado.

Sobre el problema militar, no ha hecho más que recordar de forma muy general el principio de un acuerdo sobre el calendario de retirada de las tropas pero no ha dicho si los Estados Unidos aceptan o no retirar todas sus tropas...

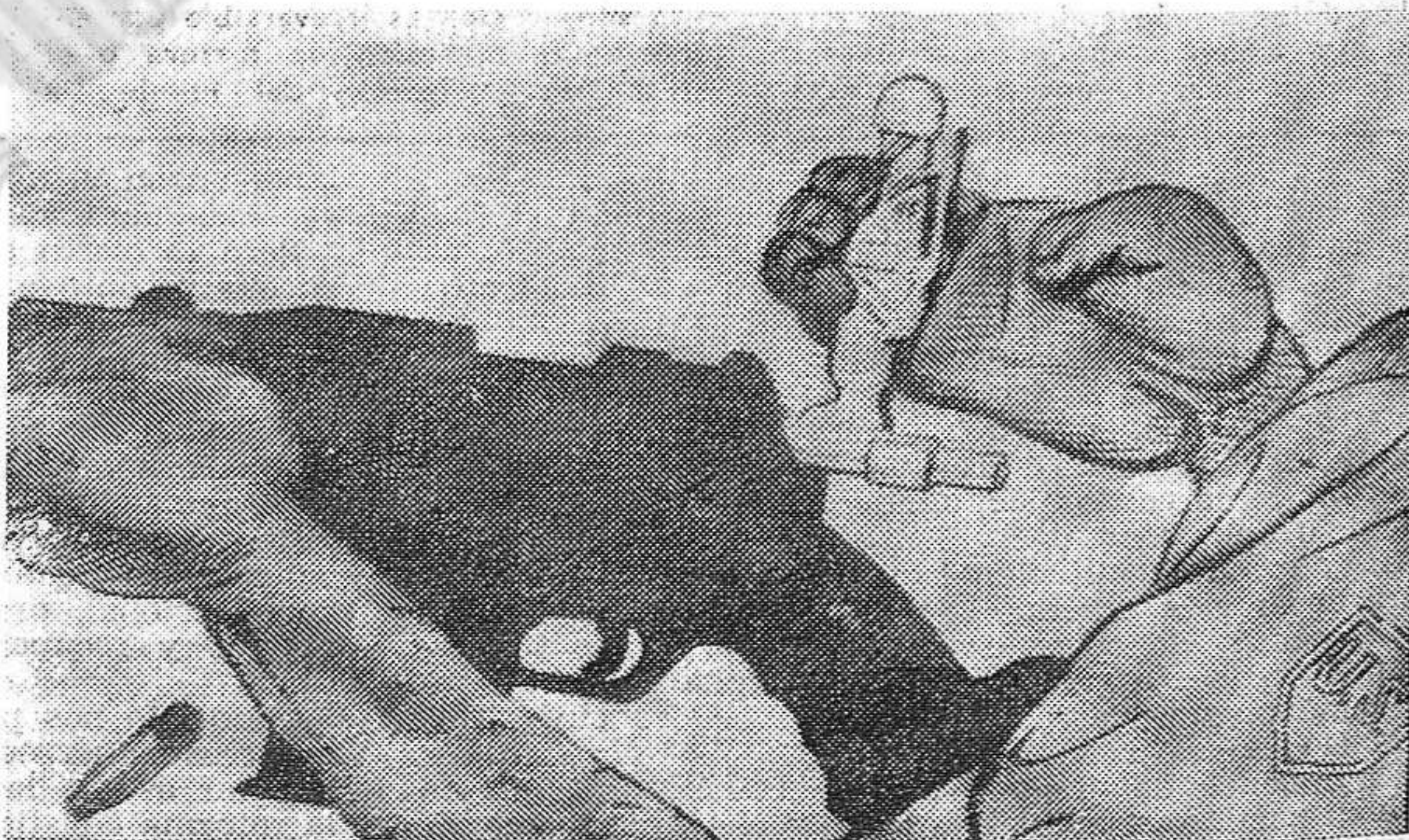
Sobre el problema político, Nixon

ha recordado los « tres principios » que había avanzado hace tiempo y que cualquiera puede comprobar están sólo destinados a mantener la administración Thieu-Ky-Khiem, equipo tiránico, fascista y belicista instalado por los Estados Unidos...

Nixon ha esbozado un pretendido « alto el fuego » sobre el terreno y sin condiciones previas en toda Indochina. Pero ¿ cómo puede haber « alto el fuego » cuando no existen aún acuerdos sobre las cuestiones fundamentales ? Al avanzar esa idea, los Estados Unidos no tienden más que a legalizar su agresión y a privar a los pueblos vietnamita, lao y khmer de su derecho de legítima defensa contra la agresión.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE NIXON MUESTRA QUE EL GOBIERNO AMERICANO NO TIENE AUTENTICO DESEO DE RESOLVER CORRECTAMENTE EL PROBLEMA SURVIETNAMITA SOBRE LA BASE DEL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO VIETNAMITA Y DEL DERECHO A LA AUTODETERMINACION DE LA POBLACION SURVIETNAMITA. EL PUEBLO VIETNAMITA ASPIRA A UNA PAZ EN LA INDEPENDENCIA Y LA LIBERTAD.

(1) Subtítulos de I.E.



El retiro de las tropas USA de Vietnam

(de « Krokodil », de Moscú).